



DIÓCESIS DE CARTAGENA



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



Nº. 2

ABRIL-JUNIO 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL ✠ OBISPADO DE CARTAGENA ✠

Nº 2

ABRIL-JUNIO 2021

DIRECCIÓN DEL BOLETÍN

Secretaría General del Obispado de Cartagena

PALACIO EPISCOPAL

Teléfono: 968 22 13 71

Plaza del Cardenal Belluga, 1

30001 MURCIA

– AÑO 138 –

Portada:

Plaza del Cardenal Belluga

Murcia

Dep. Legal: MU-7-1958

Diseño e Impresión: DinA2 Comunicación

ÍNDICE

I. - OBISPO

HOMILÍAS

Sábado, 1 de mayo

Fiesta de La Señora

Seminario San Fulgencio, de Murcia127

Lunes, 10 de mayo

**Festividad de San Juan de Ávila. Bodas de Platino,
Oro y Plata sacerdotales**

Santa Iglesia Catedral de Santa María, de Murcia131

Domingo, 27 de junio

Ordenación sacerdotal

Santa Iglesia Catedral de Santa María, de Murcia135

DECRETOS

Miércoles, 12 de mayo

**Celebración litúrgica de la Solemnidad de San Pedro
y San Pablo, en la Diócesis de Cartagena**.....139

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO141

II. - OBISPO AUXILIAR

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO AUXILIAR147

III.- SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO

DECRETOS

A) Nombramientos de Presbíteros.....153

B) Religiosos/as154

C) Asociaciones de fieles y fundaciones.....156

IV. - SANTO PADRE

HOMILÍAS

Jueves Santo, 1 de abril

Santa Misa Crismal

Basílica de San Pedro167

Sábado Santo, 3 de abril

Vigilia Pascual en la Noche Santa

Basílica de San Pedro-Altar de la Cátedra175

II Domingo de Pascua, 11 de abril

Santa Misa de la Divina Misericordia

Iglesia de Santo Spirito in Sassia, Roma179

Domingo, 23 de mayo

Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés

Basílica de San Pedro183

Domingo, 6 de junio

Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

Basílica de San Pedro187

Miércoles, 9 de junio

Solemnidad de San Pedro y San Pablo

Roma191

MENSAJES

Domingo, 4 de abril

Urbi et Orbi195

Domingo, 13 de junio

V Jornada Mundial de los Pobres

Roma201

CARTAS

Viernes, 30 de abril

Carta Apostólica en forma de “<i>Motu Proprio</i>”, en la que se establecen, modificaciones en materia de competencia de los órganos Judiciales del Estado de la Ciudad del Vaticano	211
---	------------

Lunes, 10 de mayo

Carta Apostólica en forma de “<i>Motu Proprio</i>”, con la que se instituye el Ministerio de Catequista	213
--	------------

CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS

Domingo, 23 de mayo

<i>Pascite Gregem Dei</i> con la que se reforma el libro VI del Código de Derecho Canónico	221
---	------------

V. - NECROLÓGICAS

Jueves, 13 de mayo

Rvdo. Sr. D. Pedro Lozano Ramírez	227
--	------------

Jueves, 3 de junio

Rvdo. Sr. D. Luis Molina Cano	228
--	------------

Martes, 29 de junio

Rvdo. Sr. D. Ginés Pagán Lajara	230
--	------------

I OBISPO

HOMILÍAS



EL OBISPO DE CARTAGENA

FIESTA DE LA SEÑORA

Seminario San Fulgencio, Murcia

Sábado, 1 de mayo de 2021

*Querido Sr. Arzobispo,
Rector del Seminario Mayor San Fulgencio y formadores,
Rector y formadores del Seminario Diocesano Internacional y Misionero
Redemptoris Mater,
Un recuerdo para los chicos del Seminario Menor y para los del curso
Propedeútico,
Sacerdotes, religiosos, seminaristas, familiares...*

Queridos hermanos.

Durante este mes de mayo, la espiritualidad cristiana nos lleva a la Santísima Virgen María, a la Madre de Dios, como refugio seguro de nuestra débil y frágil condición, por el hecho de estar bajo su manto de misericordia. Pero la Iglesia nos dirige a María también por su condición de modelo de fe y confianza en Dios. ¡Cuántos ejemplos, cuántas imágenes de fidelidad! Ella al pie de la cruz: «Estaba la Madre dolorosa junto a la cruz, llorosa en la que pendía su Hijo...». En este precioso himno de la espiritualidad mariana se nos pide una respuesta a los que podemos

pasar por la vida de brazos cruzados, como insensibles a la grandeza de lo que ha hecho el Señor y de la respuesta fiel de su Madre: ¿Qué hombre no lloraría si a la Madre de Cristo viera en tanto suplicio?, ¿quién no se entristecería contemplando a la Madre con su doliente Hijo? Ahora entrarían los discursos grandilocuentes, palabras y más palabras, pero ¿te has hecho tú esa pregunta?, ¿te la has respondido de verdad?, ¿con tus cosas has aumentado el dolor de nuestra Madre?, ¿qué haces para evitarlo? Esta es la cuestión.

Dios nos pide fidelidad, compromiso serio, con el estilo de vida de un creyente. «Ea, Madre, fuente de amor, hazme sentir tu dolor, contigo quiero llorar», dice el himno y sigue: «Haz que mi corazón arda en el amor de mi Dios y en cumplir su voluntad». ¡Que mi corazón arda de amor! Esta fue la invitación del Santo Padre para el Año Jubilar de la Misericordia, que nuestro corazón arda de amor en el perdón, en las responsabilidades, en la cercanía a los otros, en la solidaridad, en la donación... ¿Cómo puede vuestro corazón arder de amor si no es muriendo por los hermanos con gestos de caridad, por todos los que formáis esta familia en el día a día? Sí, en la realidad que vivís ahora con quienes os relacionáis como una familia, sintiendo la necesidad de estar con Jesús clavado en la cruz, ayudando a los hermanos más débiles, perdonando a los que os ofenden. «El perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón». Estas son las condiciones para vivir en familia, la familia de la comunidad del seminario en este tiempo de formación. Pero es el estilo para siempre...

Somos cristianos, pero no ilusos, sabemos que el dolor y el sufrimiento también existen, que muchas veces están muy cerca de nosotros y, que en medio de la incertidumbre de este tiempo y de esa sociedad tan complicada, se nos invita a dar testimonio de la certeza de la fe íntegra de la Iglesia, pero sin miedos, con la fuerza y valentía que da el Espíritu. La razón de todo esto es sencilla: somos testigos de la victoria de Jesús sobre el pecado y sobre la muerte y sabemos que la claridad y la belleza de la fe católica iluminan la vida de los hombres. El cristiano, sin forzar a nadie, no impone su estilo de vida, habla alto y claro con el ejemplo y se siente capaz de transmitir entusiasmo... Dios no quiere que su pueblo lo venere con los labios; nos quiere auténticos, sinceros, generosos, solidarios, justos, honestos, comprometidos en la causa del hombre y nos

da su gracia. El mejor modelo, para que nos entre por los ojos y veamos que esto es posible, es el de la Virgen María. Nos pide que sepamos permanecer... Hay que mantenerse a flote en las tormentas.

Me gustaría los que os consagráis hoy a la Virgen, Reina de los Corazones, no olvidarais nunca que esta experiencia os compromete, que no es todavía una celebración de órdenes sagradas, sino de estilo de vida, imprescindible y necesaria para un hombre que va a consagrar su vida a servir a los hermanos, habiendo, antes, sanado el orgullo y cultivado la humildad.

Mucho ánimo, preparaos con fuerza para recibir de Dios el coraje, la ilusión, la responsabilidad... pero nunca os desaniméis, que vuestra meta no es la ordenación sacerdotal, sino ser santos sacerdotes.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE ÁVILA. BODAS DE PLATINO, ORO Y PLATA SACERDOTALES

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia

Lunes, 10 de mayo de 2021

Hermanos en el episcopado. Don Francisco en su 25 aniversario de ordenación episcopal.

Queridos sacerdotes, especialmente los que celebráis las bodas de plata, oro y diamante.

Queridos religiosos y religiosas,

Seminaristas,

Familiares y feligreses,

Hermanos y hermanas.

Nuestro encuentro es de acción de gracias por el reconocimiento de la labor de unos hermanos que han sabido gastar sus vidas en pro de la evangelización. Este año nos hacemos eco de las celebraciones de aniversario sacerdotal de estos dos años de pandemia, puesto que el año pasado fue imposible celebrarlo. Hoy volvemos a presentarnos delante de Dios para dar gracias y reconocer que somos muy afortunados porque el Señor se fijó en nosotros para una tarea inmensa, para el ejercicio de un ministerio que es capaz de abarcar toda una vida y no sentirnos nunca defraudados. Desde los primeros pasos en el seminario hemos aprendido bien que la meta de nuestra vocación no era ordenarnos sacerdotes, sino que la meta nos la trazó Dios mucho antes, en el Bautismo. Nuestra meta es la santidad, por esta razón seguimos siempre tras las huellas del Señor, con la misma tensión por alcanzar ser dignos de este don que se nos ha

hecho y seguimos con el mismo empeño. Jesús salió a nuestro encuentro buscando pastores, presentándonos antes la necesidad, reconociendo que la mies es mucha y nos pidió el coraje para dedicar toda la vida a este oficio de amor y de comunión, para ayudar a la gente a permanecer en su corazón con una entrega generosa. En la liturgia de ayer, domingo sexto de Pascua, escuchamos que el amor es nuestro santo y seña, es nuestra identidad, un amor samaritano que cuida, protege, anima y acerca a la roca firme de la fe para que a nadie le espante el demonio con otros proyectos de muerte. Sabemos perfectamente que hemos sido llamados para imitar al Buen Pastor en la entrega gozosa y total a todos los hermanos, especialmente a los que tienen más necesidad de amor y de misericordia.

Vosotros, queridos hermanos, que celebráis los 25, 50 y 60 años de sacerdotes, sois la lección más viva, el espejo más claro donde mirarnos, porque en todos estos años de entrega, con sus luces y sombras, os habéis mantenido firmes en la fe y en el servicio. Habéis participado con corazón abierto en el estilo del que nos habla el Santo Padre, reconocemos que sois «Iglesia en salida», que os habéis implicado en la tarea pastoral siempre «oliendo a oveja», que vuestro servicio ha sido permanente, abierto y disponible como un «hospital de campaña» y, estando cerca de la gente que se os ha confiado, en el mismo pueblo o barrio, habéis «desgastando las suelas de los zapatos». Gracias por vuestra predicación con palabras y también con el testimonio de vuestra vida. Vuestro ejemplo nos ayuda a revisar cómo lo estamos haciendo nosotros, si como sacerdotes mantenemos los ojos y los oídos bien abiertos, si estamos pisando tierra y si nos acercarnos siempre a la realidad que nos rodea para iluminarla con la luz del Evangelio haciéndonos eco de las alegrías y de las penas de los hermanos sin pasar de largo. Cuando vosotros recibisteis el sacramento de la Ordenación sacerdotal sabíais de cada una de vuestras virtudes y de vuestros defectos y, con todos ellos, comenzasteis a caminar; os habéis batido en mil batallas y seguro que lleváis las cicatrices de las contiendas mostrando la fidelidad a Dios, pero lo más grande es que habéis comprobado cómo el Señor ha estado siempre grande y cómo, muchas veces, la columna del fuego de Dios os ha salvado de enemigos poderosos y aquí estáis, con más años, pero con el gozo del deber cumplido... Os felicitamos de todo corazón y nos unimos a vuestra acción de gracias.

Junto a vosotros, queridos hermanos, le pedimos al Señor que nos proteja, porque sabemos que ser sacerdote no es una garantía para estar libre de cualquier tentación o debilidad, ya que somos humanos, no ángeles, nuestro deseo es permanecer dignos delante de Dios y de los hombres. Puedo decir con toda certeza, que cualquiera de nosotros busca ser una persona de la que te puedas fiar, ir con la verdad y la sencillez por delante, ¡cuánto se valora esto! Cualquier sacerdote sabe donde está la solución para vivir la coherencia de nuestra misión: escuchar a Dios y a los otros, abrir los ojos para ver los testimonios de la gente maravillosa que nos han enseñado el camino a seguir. El que importa es Cristo, Cristo en el centro de nuestra vida, Cristo en la cruz y Cristo en la resurrección.

Ruego al Señor esta mañana que nos conceda humildad y sencillez siempre, porque no somos dueños de nada, somos administradores al servicio del Pueblo de Dios, no somos amos de nada sino esclavos, como nos ha enseñado la Virgen María, a la que invocamos de corazón. Nuestra tarea será buena si aprendemos de Jesús a acompañar en el camino a la gente con la Palabra de Dios en una mano y con el gozo de presentar a Cristo Resucitado en los sacramentos en la otra; será una tarea buena si no olvidamos la experiencia del buen samaritano y la catequesis del Señor lavando los pies a sus discípulos.

No puedo terminar sin pedir la intercesión, tanto por los vivos como por los difuntos, de san Juan de Ávila. Elevo oraciones por todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, que han pasado al Reino de Cristo y sirvieron a los hermanos en la Diócesis. Rezamos por los seminaristas, por los esposos cristianos para que se mantengan en la unidad e indisolubilidad de su amor, ayuda a todas las familias; fortalece a los seglares comprometidos en el apostolado y en el voluntariado de la caridad. Concede a nuestra iglesia el don de la unidad y de la comunión, la capacidad de escuchar la voz de Dios y la de los hermanos y que nunca nos desviemos del camino que nos lleva a Cristo Jesús, Nuestro Señor y Salvador.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

ORDENACIÓN SACERDOTAL

***Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia
Domingo, 27 de junio de 2021***

*Excmos. Sres. Obispos,
Queridos vicarios episcopales, arciprestes, sacerdotes,
Saludo a los rectores de los seminarios San Fulgencio y Redemptoris Mater
y formadores, Tengo presente a los rectores de los seminarios de Guadix e
Idiofa (Congo),
Religiosos y religiosas,
Un cordial saludo a los padres y demás familiares de los ordenandos,
Seminaristas mayores y menores de San José,
Hermanos y amigos.*

Queridos diáconos: Álvaro, Daniel, Jaime, José Fulgencio, Miguel Ángel y Pablo, en esta solemnidad de san Pedro y san Pablo, adelantada para que caiga en domingo y pueda asistir un mayor número de fieles, vais a dar un paso de gigante en vuestra vida. Damos gracias a Dios porque, con serenidad, habéis permanecido firmes en la respuesta a Jesucristo en estos tiempos en los que hemos sido testigos de mucho sufrimiento. Hoy, por la imposición de mis manos, el Señor dará un giro nuevo, admirable y sorprendente a vuestra historia, por eso, estamos contentos y os felicitaremos de corazón.

La solemnidad de san Pedro y san Pablo nos ofrece la oportunidad de celebrar el fundamento apostólico de la Iglesia y nos asegura, por la predicación de las columnas de la Iglesia, que nos han contado lo que han

visto y oído, que la Iglesia está verdaderamente cimentada en la piedra angular que es Cristo (cf. Ef 2,19ss). Recordad cómo Jesús llamó a Pedro, un pescador de Galilea, con sus fragilidades, pero que siguió a Cristo con la fuerza de la fe, hasta dar la vida por el Señor en Roma. Su figura es muy importante por voluntad del Señor, y san Pedro continúa siendo, en los obispos de Roma, el principio de la comunión y el centro de la unidad, que es la esencia de la Iglesia, tal como nos pidió Cristo. Pablo de Tarso oyó a Cristo en el camino y pasó de perseguidor a intrépido misionero del Evangelio. Es un verdadero ejemplo para todos al verle tan entregado a Jesús, a vivir para el Señor con el coraje de la fe, hasta el punto de decir: «Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí» (Gal 2,20). También, su martirio selló su vida para Cristo y su Iglesia.

Todos hemos oído al Papa Francisco decir que recemos por él, pues hay que hacerle caso, es nuestra obligación interceder por el Santo Padre, el Papa Francisco, para que pueda seguir cuidando la esencia de la Iglesia y se abran nuevos caminos para la evangelización. Para esto, las limosnas que los fieles dan en este día las entregaremos, como todos los años, para el servicio del ministerio del Papa.

En primer lugar, os quiero felicitar por haber superado este largo tiempo de ejercicio del diaconado, que ha sido para vosotros una oportunidad para seguir respondiendo a la llamada del Señor y madurando en el servicio. Ya veis, es una forma de entender que uno no se ordena porque «le toca», no, sino porque es necesario atender los procesos personales para favorecer el bien del candidato y de la Iglesia. Es verdad que esto ayuda a tener un conocimiento mayor de lo que te pide el Señor y ayuda a uno mismo en el itinerario de identificación con Cristo para llegar al servicio del santo Pueblo de Dios, con ilusión y con total entrega. Vosotros me habéis ayudado a seguir creyendo en la importancia de cuidar a los sacerdotes y os lo agradezco.

Precisamente en este día de tanta fiesta os puedo recordar lo que os dije hace poco en el retiro espiritual, que el fin de este proceso no es la ordenación sacerdotal, sino la santidad, ser santos sacerdotes. Que toda la vida será tiempo de respuesta y de conversión al Señor. Vosotros vais a estar en medio de un mundo vetusto y con demasiada carga de ideologías, indiferencias, intereses..., vamos, como lo llama el Papa: «Un mundo

oscuro»; os vais a presentar, como David ante Goliat. Pero no temáis, no vais a estar solos, vuestro valedor y vuestra fuerza está en el Señor, solo en el Señor, y no caigáis en la trampa de pensar que no necesitaréis a nadie, como si fuerais superhéroes, porque todos sabemos que solos no podréis vencer las potencias del mal, recordad que eso se lo dijo Jesús a sus discípulos, cuando estos le contaron como fue la experiencia de fracaso en la primera misión, que les encomendó. De aquella aventura hemos aprendido que nuestra fuerza está en la oración y, también, como decía san Pablo VI a los sacerdotes en Bombay, en el amor. Es verdad, nuestra fuerza está en la fraternidad, en la fidelidad, en la cercanía, en el servicio, en la ternura, en la solidaridad, en la misericordia, vamos, en la humildad y sencillez, no en las grandezas... Jesús se retiraba siempre a orar. Del encuentro con el Padre se saca la fuerza para servir mejor a todos, no de nuestra voluntad, sino de la de Dios.

Queridos diáconos, no cantéis victoria todavía, no, que es ahora cuando comenzáis, estáis aún en la señal de salida, la victoria se podrá entonar cuando os hayáis familiarizado con la cruz y cuando hayáis subido a lo más alto del Calvario, como Nuestro Señor y, solo desde allí, podréis entonar himnos a Dios con la alegría humilde de haber sabido permanecer cerca de Él en oración en medio de las tormentas y turbulencias a las que os habréis enfrentado como sacerdotes y pastores desde la fe y desde la confianza; cuando hayáis batallado con el escudo de la fe, sin dejar a nadie sin vuestros cuidados. Al final sabréis que quien ha vencido es el Señor y vosotros habréis colaborado en la debilidad. No somos superhéroes, sino hijos que confían en su Padre Dios.

Una cosa sí os pido, como obispo y con la experiencia que dan las canas: que nunca perdáis los vínculos de la fraternidad y de la amistad con el presbiterio diocesano, que nunca os distanciéis de los sacerdotes, porque son vuestros hermanos, ni del obispo, que es el garante de la comunión. Abrid el corazón a los sacerdotes necesitados y aprended a olvidaros de vosotros mismos; «estad cerca de los enfermos, buscad a los que se aíslan, aprended de la sabiduría del anciano, sabiendo reír y llorar juntos...». ¿Quién dice que se aburre con la gran cantidad de hermanos con los que compartir alegrías y esperanzas? Esto es fruto también de la ternura de corazón que nos regala el Señor.

El Papa Francisco nos dice que no podemos pensar en ser sacerdotes fuera del Pueblo de Dios. Dios y la gente son los que ocuparán vuestro corazón y recuerda el Papa: «Si eres un sacerdote, sé un pastor». Para esto os han elegido, no para que vayáis buscando vuestros intereses, sino los del Pueblo de Dios. El Señor os quiere en vuestro sitio, con la gente, con el pueblo que se os ha encomendado; no ir al trabajo por horas, sino estar con los que se os han confiado las veinticuatro horas del día y entre ellos... porque os los ha encomendado el Señor y ese es vuestro hogar, vuestro pueblo, vuestra vida, vuestro interés... El Papa nos pide que no debemos aislarnos de la gente.

Os encomiendo a la Santísima Virgen María y le pido por cada uno de vosotros. Mirad siempre a la Madre, porque en ella encontraréis el mejor regazo para vivir la ternura y la humildad para servir.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, EN LA DIÓCESIS DE CARTAGENA



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. nº 314 / 21

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Entre todas las fiestas de los Santos, la Sagrada Liturgia valora especialmente las de los Santos Apóstoles, que son testigos de la vida, la palabra y la resurrección del Señor y los fundamentos sobre los que Jesucristo quiso edificar su Iglesia. Una importancia especial tiene desde hace siglos la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que la Iglesia Universal celebra el 29 de junio.

Teniendo en cuenta que este año dicha Solemnidad cae en martes, jornada laborable, y con el fin de darle la importancia pastoral que la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo tiene para el Pueblo de Dios, festejarla con el mayor realce y procurar que puedan participar el mayor número de fieles posible

DISPONEMOS

1. Que en el presente año la celebración litúrgica de la Solemnidad de San Pedro y San Pablo, en nuestra Diócesis de Cartagena, **sea trasladada al domingo anterior, día 27 de junio.**
2. En la homilía de ese día se debe presentar a los fieles la importancia de la comunión con el Santo Padre Francisco en su ministerio de unidad y magisterio para la Iglesia Universal. Signos de nuestra unión con él serán también la oración por su persona y apostolado, así como la aportación a la colecta habitual, que será destinada a ayudar al Santo Padre en el mantenimiento de su servicio a todas las Iglesias.

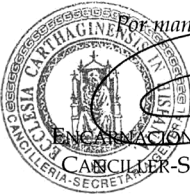


Dado en Murcia, a doce de mayo de dos veintiuno.



[Handwritten signature of José Manuel Lorca Planes]

✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



Por mandato de S.E. Rvdma.

[Handwritten signature of Encarnación Jiménez Rodríguez]

ENCARNACIÓN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
CANCILLER-SECRETARIA GENERAL

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO

ABRIL 2021

Fecha	Actividad	Lugar
1 jueves Santo	Preside la Eucaristía de la Cena del Señor.	S.I. Catedral
2 viernes Santo	Preside los Oficios de la Muerte del Señor. Preside vigilia de oración de Viernes Santo, cofradía Marraja.	S.I. Catedral Santo Domingo. Cartagena
3 sábado Santo	Preside la solemne Vigilia Pascual.	S.I. Catedral
4 domingo Resurrección	Preside la Eucaristía de Domingo de Resurrección.	S.I. Catedral
5 lunes		
6 martes	Asiste a la reunión del Consejo de Economía.	C. Episcopal.Madrid
7 y 8	Recepción de visitas.	Obispado
9 viernes	Celebra la Eucaristía en honor a S. Roque. Recepción de visitas.	Blanca Obispado
10 sábado	Preside la Eucaristía.	Sta. Gertrudis. Lorca
11 domingo de la Divina Misericordia	Preside Misa Conventual. Preside Eucaristía y confiere sacramentos de iniciación a adultos.	S.I. Catedral
12 lunes	Se reúne con los sacerdotes de los arciprestazgos 19 al 21.	Obispado
13 martes	Preside la Eucaristía y bendice la nueva capilla del Colegio. Recepción de visitas.	Villa Pilar Obispado
14 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	
15 jueves	Se reúne con los sacerdotes de los arciprestazgos 22 y 23. Recepción de visitas.	Obispado
16 viernes	Recepción de visitas. Asiste al estreno de la película Vive, de Hakuna.	Obispado Murcia
17 sábado	Recepción de visitas.	Obispado
18 domingo	Preside la Eucaristía de aniversario de la Coronación de la Virgen de la Fuensanta, retransmitida por 13 Televisión para toda España.	S.I. Catedral

Fecha	Actividad	Lugar
Del 19 al 23	Asiste a la reunión ordinaria de la Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.	Madrid
24 sábado	Preside las exequias por el padre del sacerdote Nicolás Poyato.	Sta. María de Gracia. Cartagena
25 domingo	Preside la Eucaristía, retransmitida por 13 Televisión.	Capilla Palacio Episcopal. Murcia
26 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
27 martes	Se reúne con los sacerdotes del arciprestazgo 24. Se reúne con el consejo de Asuntos Económicos.	Obispado
28 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
29 jueves	Se reúne con los sacerdotes de los arciprestazgos 25 y 26. Recepción de visitas.	Obispado
30 viernes	Recepción de visitas.	Obispado

MAYO 2021

Fecha	Actividad	Lugar
1 sábado	Preside la Eucaristía con motivo de la Fiesta de Sta. María, Reina de los Corazones, La Señora.	Seminario Mayor S. Fulgencio
2 domingo	Preside la Misa Conventual.	S.I. Catedral
3 lunes	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de la Cruz.	Obispado El Salvador. Caravaca de la Cruz
4 martes	Se reúne con los sacerdotes de los arciprestazgos 27 y 28. Recepción de visitas.	Obispado
5 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Recepción de visitas.	Obispado
6 jueves	Se reúne con los sacerdotes de los arciprestazgos 29 y 30. Recepción de visitas.	Obispado
7 viernes	Recepción de visitas. Bendice imagen en bronce de la Stma. Virgen. Cofradía Marraja y preside Eucaristía.	Obispado S. Ant. M ^a Claret/ Sto. Domingo. Cartagena

Fecha	Actividad	Lugar
8 sábado	Preside la Eucaristía con los Equipos de Ntra. Señora. Preside la Eucaristía de la HOAC.	S. Benito. Murcia S.I. Catedral
9 domingo	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de seminaristas.	Seminario Menor. Santomera
10 lunes	Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de S. Juan de Ávila, patrón del clero español. Recepción de visitas.	S.I. Catedral Obispado
11 martes	Recepción de visitas. Asiste al acto institucional con motivo del X aniversario de los terremotos.	Obispado Lorca
12 miércoles	Recepción de visitas.	Obispado
13 jueves	Reunión del Consejo Episcopal.	
14 viernes	Recepción de visitas. Preside las exequias del canónigo Pedro Lozano Ramírez. Bendice los nuevos salones parroquiales.	Obispado S.I. Catedral Lobosillo
15 sábado	Recepción de visitas.	Obispado
16 domingo	Preside la misa de RTVE con motivo de la jornada de las Comunicaciones Sociales.	Parroquia de la Dehesa. Madrid
17 lunes	Preside las Jornadas de Delegados de MCS, así como la entrega de los Premios Bravo.	Conferencia Episcopal. Madrid
18 martes		
19 miércoles		
20 jueves	Reunión del Consejo Episcopal. Preside las exequias del padre del sacerdote Alfonso Alburquerque.	Obispado Javalí Nuevo
21 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
22 sábado	Preside la Eucaristía Vigilia de Pentecostés, junto a los movimientos de apostolado seglar.	S.I. Catedral
23 domingo	Preside la Eucaristía y confiere el	Inmaculada Concepción. Cartagena
24 lunes	sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	
25 martes	Recepción de visitas.	Obispado
26 miércoles	Consejo Episcopal.	Obispado

Fecha	Actividad	Lugar
27 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
28 viernes	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Obispado Sto. Domingo. Murcia
29 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Los Dolores. Cartagena
30 domingo	Preside la Misa Conventual. Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de la Virgen de la Huerta.	S.I. Catedral Los Ramos
31 lunes	Recepción de visitas.	Obispado

JUNIO 2021

Fecha	Actividad	Lugar
1 martes	Recepción de visitas. Concelebra la Eucaristía con motivo del XXV aniv. de Consagración Episcopal de Mons. Francisco Gil Hellín.	Obispado S.I. Catedral
2 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Recepción de visitas.	Obispado
3 jueves	Asiste a rueda de prensa para presentación de la memoria de Cáritas Diocesana. Recepción de visitas. Preside la Eucaristía con motivo del patrón, el Corpus Christi.	Obispado S. Juan Bautista. Archena
4 viernes	Recepción de visitas. Preside las exequias del sacerdote Luis Molina Cano. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Obispado El Salvador. Caravaca Sangonera la Verde
5 sábado	Recepción de visitas.	Obispado
6 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la Solemnidad del Corpus.	S.I. Catedral

Fecha	Actividad	Lugar
7 lunes	Asiste al encuentro anual de obispos de	Lisboa
8 martes	MCS de las conferencias episcopales de	
9 miércoles	España y Portugal.	
10 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
11 viernes	Preside la Eucaristía anticipada de la festividad de S. Antonio. Preside la Eucaristía del Corazón de Jesús.	UCAM Sto. Domingo. Murcia
12 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Beniel
13 domingo	Preside la Misa Conventual.	S.I. Catedral
14 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
15 martes	Recepción de visitas.	Obispado
16 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Encuentro con el Sr. Alcalde de Murcia.	Obispado Ayunt. Murcia
17 jueves	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía fin de curso.	Obispado Sem. S. Fulgencio
18 viernes	Preside la reunión de la CCB. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Obispado Abanilla
19 sábado	Concelebra la primera Eucaristía de Mons. Fernando Valera en su pueblo, tras su ordenación episcopal.	Bullas
20 domingo	Preside la Misa Conventual.	S.I. Catedral
21 lunes	Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de la Universidad Civil de Murcia, y firma convenio con Rector. Recepción de visitas.	La Merced. Murcia Obispado
22 martes	Asiste a la reunión de la Comisión	Madrid
23 miércoles	Permanente de la CEE.	
24 jueves	Consejo Episcopal. Recepción de visitas. Preside la Eucaristía, con motivo del titular de la parroquia.	Obispado S. Juan Bautista. Abarán

Fecha	Actividad	Lugar
25 viernes	Recepción de visitas. Comparte el almuerzo final de ejercicios espirituales de sacerdotes, impartidos por Mons. Fernando Valera Sánchez, obispo de Zamora.	Obispado Villa Pilar
26 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Santiago y Zaraiche
27 domingo	Preside la Eucaristía para Trece Tv. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento del orden, en el grado de presbíteros, a seis diáconos.	Capilla Palacio Episcopal S.I. Catedral
28 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
29 martes	Se reúne con el Colegio de Consultores. Recepción de visitas. Preside la Eucaristía de la fiesta patronal.	Obispado Las Palas
30 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Preside las exequias del sacerdote Ginés Pagán Lajara.	Obispado Fortuna

II

✻ OBISPO AUXILIAR ✻

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO AUXILIAR

ABRIL 2021

Fecha	Actividad	Lugar
1 jueves Santo	Preside la Eucaristía de la Cena del Señor.	Santuario Ntra. Sra. de la Fuensanta
2 viernes Santo	Preside los Oficios de la Muerte del Señor.	Santuario Ntra. Sra. de la Fuensanta
3 sábado Santo	Preside la solemne Vigilia Pascual.	Santuario Ntra. Sra. de la Fuensanta
4 domingo Resurrección	Preside la Eucaristía.	Capilla Palacio Episcopal
5 lunes		
6 martes	Preside la Eucaristía del día del Bando en honor a la Stma. Virgen de la Fuensanta.	S.I. Catedral
7 miércoles	Recepción de visitas.	Obispado
8 jueves		
9 viernes		
10 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	PP. Paúles. Cartagena
11 domingo de la Divina Misericordia	Preside Eucaristía de toma de hábitos de una religiosa.	MM. Dominicas. Murcia
12 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
13 martes		
14 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	
15 jueves	Preside la Eucaristía y tiene un encuentro con las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	Yecla
16 viernes		
17 sábado	Preside la Eucaristía y tiene un encuentro con las religiosas Siervas de Jesús.	Murcia
18 domingo	Preside la Misa Conventual. Preside la Eucaristía con la cofradía del Resucitado.	S.I. Catedral Sta. María de Gracia. Cartagena

Fecha	Actividad	Lugar
19 lunes	Asiste a la reunión ordinaria de la Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.	Madrid
20 martes		
21 miércoles		
22 jueves		
23 viernes		
24 sábado	Mantiene un encuentro con representantes de la Delegación de Pastoral Juvenil.	Obispado
25 domingo	Preside la Misa Conventual.	S.I. Catedral
26 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
27 martes	Asiste a la reunión del consejo de Asuntos Económicos.	Obispado
28 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
29 jueves	Comparte una enseñanza con la comunidad carismática de los Pasos de Santiago.	Murcia
30 viernes	Recepción de visitas.	Obispado

MAYO 2021

Fecha	Actividad	Lugar
1 sábado	Se reúne con el grupo vocacional Alma Mater de discernimiento para chicas.	Santuario Ntra. Sra. Fuensanta
2 domingo	Preside la Eucaristía.	Capilla Palacio Episcopal
3 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
4 martes	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía del Beato Ceferino, junto a la Pastoral Gitana.	Obispado S. Pedro del Pinatar
5 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
6 jueves	Reunión telemática con los delegados de Vida Consagrada, de la CEE.	
7 viernes	Preside la Eucaristía en el Colegio S. Vicente de Paúl. Se reúne con el equipo de pastoral universitaria de la UCAM sede de Cartagena. Visita a las religiosas Clarisas.	Cartagena Cieza

Fecha	Actividad	Lugar
8 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Archivel
9 domingo	Preside la Misa Conventual.	S.I. Catedral
10 lunes	Concelebra en la Eucaristía con motivo de la festividad de S. Juan de Ávila, patrón del clero español.	S.I. Catedral
11 martes	Celebra su II aniv. de consagración episcopal.	
12 miércoles		
13 jueves	Reunión del Consejo Episcopal. Celebración con Vírgenes Consagradas.	Obispado UCAM
14 viernes	Reunión con delegado de Pastoral Juvenil. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Obispado S. Francisco Javier. Murcia
15 sábado	Preside el 75 aniv. de la fundación de la agrupación Virgen del Amor Hermoso, de la cofradía del Resucitado.	Sta. Maria de Gracia. Cartagena
16 domingo	Preside la misa Conventual. Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales.	S.I. Catedral Las Lomas del Albuñón
17 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
18 martes		
19 miércoles		
20 jueves	Reunión del Consejo Episcopal. Preside la Eucaristía y sacramentos de iniciación cristiana de una adulta.	Obispado S. Bartolomé. Murcia
21 viernes	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de alumnos.	PP. Franciscanos. Cartagena
22 sábado	Preside la Eucaristía Jubilar del Centenario de las Siervas de Jesús. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Pasos de Santiago. Murcia Sta. María Magdalena. Cehegín
23 domingo	Preside la Misa Conventual.	S.I. Catedral

Fecha	Actividad	Lugar
24 lunes	Se reúne con el equipo de pastoral universitaria de la UCAM sede de Murcia.	Obispado
25 martes	Recepción de visitas.	Obispado
26 miércoles	Consejo Episcopal.	Obispado
27 jueves	Asiste a la vigilia de Hakuna.	Monasterio Santa Ana. Murcia
28 viernes		
29 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	La Raya
30 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la Jornada Pro Orantibus. Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales.	Monasterio Santa Ana. Murcia La Rogativa
31 lunes	Recepción de visitas.	Obispado

JUNIO 2021

Fecha	Actividad	Lugar
1 martes	Visita a los Hermanos de la Luz. Concelebra la Eucaristía con motivo del XXV aniv. de Consagración Episcopal de Mons. Francisco Gil Hellín.	Murcia S.I. Catedral
2 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Preside las exequias de una religiosa Justinina.	Obispado MM. Justinianas. Murcia
3 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
4 viernes	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	La Aljorra
5 sábado	Preside la Eucaristía y mantiene un encuentro con las religiosas. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Franciscanas de la Purísima. Murcia S. Fulgencio. Cartagena

Fecha	Actividad	Lugar
6 domingo	Concelebra la Eucaristía con motivo de la Solemnidad del Corpus. Preside la Eucaristía por el mismo motivo.	S. I. Catedral Sta. María de Gracia. Cartagena
7 lunes	Reunión con las Misioneras de la Sagrada Familia.	Rincón de Seca
8 martes	Preside la Eucaristía y mantiene un encuentro con las religiosas Franciscanas de la Purísima. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Murcia S. Benito. Murcia
9 miércoles		
10 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
11 viernes	Concelebra la Eucaristía anticipada de la festividad de S. Antonio.	UCAM
12 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Santiago. Totana
13 domingo	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de adultos.	Nta. Sra. Asunción. Alcantarilla
14 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
15 martes		
16 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
17 jueves	Recepción de visitas. Concelebra la Eucaristía fin de curso.	Obispado Seminario S. Fulgencio
18 viernes	Asiste a la reunión de la CCB. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Obispado UCAM Cartagena
19 sábado	Concelebra la primera Eucaristía de Mons. Fernando Valera en su pueblo, tras su ordenación episcopal.	Bullas
20 domingo	Preside la Eucaristía fin de curso del Seminario Menor.	Santomera

Fecha	Actividad	Lugar
21 lunes		
22 martes	Recepción de visitas.	Obispado
23 miércoles		
24 jueves	Consejo Episcopal.	Obispado
25 viernes	Comparte el almuerzo final de ejercicios espirituales de sacerdotes, impartidos por Mons. Fernando Valera Sánchez, obispo de Zamora. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	Villa Pilar S. Juan. Jumilla
26 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación.	S. Antonio. Cehegín
27 domingo	Preside la Misa Conventual. Concelebra en la Eucaristía de ordenación sacerdotal.	 S.I. Catedral
28 lunes	Se reúne con los delegados de pastorales vinculadas a la juventud.	Obispado
29 martes	Asiste a la reunión del Colegio de Consultores.	Obispado
30 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Concelebra en las exequias del sacerdote Ginés Pagán Lajara.	Obispado Fortuna

III

✿ SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO ✿

DECRETOS

A) NOMBRAMIENTOS DE PRESBITEROS

12 de abril de 2021

- **Rvdo. D. Juan Apellániz Apellániz**
Nombrado como Administrador Parroquial de la Parroquia de San Antonio Abad, de Cartagena.

15 de abril de 2021

- **Rvdo. D. Francisco Rubio Miralles**
Cesa del cargo de **Confesor de las Religiosas Hermanitas de los Pobres**, en Murcia.
- **Rvdo. D. Antonio Guardiola Villalba**
Nombrado como **Confesor de las Religiosas Hermanitas de los Pobres**, de Murcia.

23 de abril de 2021

- **Rvdo. D. Francisco Rubio Miralles**
Nombrado como **Confesor de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl**, en la Fundación Cardenal Belluga, de Murcia.

27 de Abril de 2021

- **Rvdo. D. Edison Alfredo Macías Ortega**
Nombrado como **Colaborador de la Parroquia de San Lázaro Obispo**, de Alhama de Murcia.

24 de mayo de 2021

- **Rvdo. D. José Manuel Molina Giménez**
Nombrado como **Vicario Parroquial de la Parroquia de La Purísima**, de Yecla.

29 de junio de 2021

• **M. I. Sr. D. Fernando Colomer Ferrándiz**

Aceptación de renuncia al cargo de Canónigo Numerario del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Santa María de Murcia, pasando de acuerdo con los artículos 14, 2 y 35 de los estatutos por los que se regula dicho cabildo, a la condición de **Canónigo Emérito**, gozando de los derechos que los artículos mencionados preveen.

B) RELIGIOSOS/AS

12 de mayo de 2021

• **MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (Cieza)**

Vista la licencia otorgada por la *Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica*, de fecha 21 de abril del presente año (Prot. 4746/2021), por la que se me autoriza, como Ordinario, al nombramiento de Superiora administradora del *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, perteneciente a la *Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara*, con domicilio en Cieza (Murcia), en esta Diócesis de Cartagena, a los efectos previstos en el número 45 de la Instrucción *Cor Orans*, de la misma Congregación, de fecha 1 de abril de 2018, aplicativa de la Constitución Apostólica del Papa Francisco *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina, de fecha 29 de junio de 2016; vista, en particular, la *conclusión dispositiva* 3 §6 de ésta última.

Visto el Decreto de la referida Congregación, de igual fecha y referencia, por el que se establece la composición, *ad nutum Sanctae Sedis*, de una Comisión *ad hoc*, por plazo inicial de tres años, a los efectos previstos en el mismo número 45 citado.

Oído el parecer de nuestro Delegado para la Vida Consagrada y Obispo Auxiliar de esta Diócesis, Mons. D. Sebastián Chico Martínez quien, en nuestro nombre, ha llevado a efecto lo requerido por el artículo 45 de la referida Instrucción en cuanto a la preceptiva audiencia de todas las religiosas que forman dicho Monasterio.

Vistos los números 232 §2 y concordantes de las vigentes *Reglas y Constituciones Generales* de dicha Orden, aprobadas por la Santa Sede mediante Decreto de fecha 13 de mayo de 1988 (Ref. Prot. 77-1/71).

Vistos los cánones 51, 118, 134 §1, 146-156, 391, 613 §2, 620, 622, 638, 1279, 1281 y concordantes del Código de Derecho Canónico.

Por el presente Decreto, nombramos, *ad nutum Episcopii*, a **Sor María Josefa López de Maya**, como Superiora administradora del *Monasterio de la Inmaculada Concepción*, de Cieza, en esta Diócesis de Cartagena, por plazo inicial de tres años, con las facultades que se derivan del número 232 §2 de sus vigentes Constituciones, así como de los cánones 613 §2, 620, 622, 638 del Código de Derecho Canónico, y demás normativa de aplicación.

28 de junio de 2021

• RELIGIOSAS HIJAS DEL CENÁCULO (Murcia)

Vista la solicitud (Ref. E/139/2021), presentada por la Secretaría General junto al Consejo y demás Hermanas *Religiosas Hijas del Cenáculo*, Instituto Religioso de Derecho Diocesano, cuya Sede se halla situada en esta Diócesis de Cartagena, calle Virgen de las Maravillas, número 16 Bajo, C.P.: 30009 de Murcia, sobre la prórroga del nombramiento de Superiora General, a tenor de haber podido celebrar el Capítulo General de elecciones como marcan sus propias Constituciones;

Visto el Decreto de aprobación de sus vigentes Constituciones emitido por el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Javier Azagra Labiano, Obispo que fue de esta sede, en fecha 25 de marzo de 1985 (Ref. Salida N° 1408);

Oído el informe de nuestro Delegado Diocesano para la Vida Consagrada, Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Sebastián Chico Martínez;

Vistos los artículos 109-110 de sus Constituciones y 108-110 del Directorio;

De acuerdo con lo previsto en los cánones 87, 88 y ss., 579, 589, 595 §2º, 597, 623 y ss., y concordantes del Código de Derecho Canónico;

Por el presente decreto, prorrogamos el nombramiento de la **Rvda. Madre María Martínez González**, como superiora General del Instituto Religioso *Religiosas Hijas del Cenáculo*, por un periodo de tres años, a partir del día de la fecha.

C) ASOCIACIONES DE FIELES Y FUNDACIONES

5 de abril de 2021

- COF-0001

- o Confirmación de elección y nombramiento de **Dª Dolores María Ramírez Perea**, como Presidenta/legal representante de la **Hermandad de la Santísima Cruz**, de Abanilla, por cuatro años, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento a partir del día de la fecha, en el modo previsto en el canon 179 § 5, que se extinguirá conforme a lo establecido en los propios Estatutos.
- o En su virtud, declaramos extinguido en el mismo modo (cc. 179 §5), el mandato del anterior Presidente, Don Luis Mariano Mellado Linares, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (c. 184).

- COF-0115

- o Confirmación de la elección y nombramiento de **D. Ramón Sánchez Pérez**, como Presidente/legal representante de la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia**, de Murcia, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento a partir del día de la fecha, en el modo previsto en canon 179 § 5, hasta el día 28 de marzo de 2026.
- o Confirmamos las disposiciones contenidas en nuestro Rescripto de fecha 8 de septiembre de 2020 (Ref. Prot. S. nº 571/20), sobre cumplimiento de ciertos requisitos previstos en el Decreto General de fecha 21 de septiembre de 2012, en los términos que se establecen en dicha resolución.

15 de abril de 2021

• COF-0366

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D. Francisco Sánchez Lax**, como Presidente/legal representante de la **Cofradía de Jesús Triunfante y Santiago Apóstol**, de Mula, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 25 de mayo de 2023, en el modo previsto en el canon 179 §5.
- o En su virtud, declaramos extinguido, en el mismo modo (cc. 179 § 5), el mandato del anterior Presidente, D. Cristóbal Ortega Sánchez, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (c. 184)

• COF-0438 Confirmación de elección y nombramiento de **Dª María del Carmen Cano Tornero**, como Presidenta/legal representante de la **Hermanidad de San Isidro Labrador**, de Abarán, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 23 de enero de 2024, en el modo previsto en el canon 179 § 5.

• COF-0521

- o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la **Hermanidad "Mater Dolorosa"**, de Almendricos (Lorca), según el texto ahora propuesto, el cual, debidamente autenticado, será unido al presente Decreto, con oportuna diligencia, y conservado en el Archivo diocesano.
- o En su virtud, derogamos con esta fecha, los anteriores Estatutos de la misma Entidad, aprobados por Decreto de fecha 2 de diciembre de 2011 (Ref. Prot. S./ nº 880/11).
- o Confirmación de elección y nombramiento de **Dª María Dolores Ayala Gallego**, como Presidenta/legal representante de dicha Hermanidad, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 20 de enero de 2023, en el modo previsto en el canon 179 §5.

16 de abril de 2021

- **COF-0438**

- o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la **Hermandad de San Isidro Labrador**, de Abarán, según el texto ahora propuesto, el cual, debidamente autenticado, será unido al presente Decreto con oportuna diligencia, y conservado en el Archivo diocesano.
- o En su virtud, derogamos con esta fecha, los anteriores Estatutos de la misma Entidad, aprobados por Decreto de fecha 24 de noviembre de 2006 (Ref. Prot. Salida nº 1451/06).

26 de abril de 2021

- **CAB-0048** Como quiera que todas las hermandades y cofradías pasionarias vinculadas a las parroquias de San Juan Bautista y de San Pablo respectivamente, de Abarán, han sido constituidas como asociaciones públicas de fieles, adquiriendo por ello propia personalidad jurídica eclesiástica pública, conforme al canon 313 y concordantes; habiendo solicitado la constitución de una federación que las agrupe y coordine, consideramos conviene, conforme autoriza el derecho, erigir tal federación, la cual, respetando la legítima autonomía que cada una de las asociaciones goza por derecho, posibilite la actuación conjunta de las mismas en aquello que comparten, apareciendo así la fundamental unidad que debe primar en el único Cuerpo de Cristo, que es su Iglesia.

Para ello, procede antes de erigir dicha federación, aprobar unos estatutos que recojan tanto la denominación, como la sede, fines, composición y régimen de funcionamiento de la misma (cann. 117, 304, 314, 312 §1 3º), a cuyo fin nuestra Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, oídos los interesados, ha elaborado un texto, suscrito por los Presidentes/legales representantes de las Asociaciones que componen la junta de Hermandades y Cofradías Pasionarias de Abarán, como consta en oportuna diligencia del mismo (Ref. Entrada número 125/21)

Constando el Visto Bueno del Párroco de San Juan Bautista y Consiliario nato de la Federación, Rvdo. D. Alberto José Guardia

Valera, y del Párroco de San Pablo, y Viceconsiliario, Rvdo. D. José María Hidalgo Jiménez, así como el Enterado del Vicario Episcopal de Zona, Ilmo. Rvdo. D. Alfonso Alburquerque García.

Constando el parecer favorable del Delegado Diocesano de hermandades y Cofradías, Ilmo. Rvdo. D. Silvestre del Amor García, con informe de los servicios jurídicos de dicha Delegación, emitido por el M.I. Rvdo. D. Diego Martínez Martínez.

En virtud de lo previsto en los cánones 114-122, 298,301, 304,312 §1.3º-314, 381, 391 y concordantes, del Código de Derecho Canónico, por el presente decreto, aprobamos los Estatutos por los que se ha de regir la Junta de Hermandades y Cofradías Pasionarias de Abarán, según el texto propuesto, el cual, debidamente autenticado y diligenciado, será unido al presente Decreto, y conservado en el archivo diocesano.

- **COF-0028**

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D. Antonio José Funes Ortín**, como Presidente/legal representante de la ***Hermandad de la Virgen de los Dolores y Santísimo Cristo de la Piedad***, de Alcantarilla, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 10 de abril de 2025, en el modo previsto en el canon 179 § 5.
- o En su virtud, declaramos extinguido en el mismo modo (cc. 179 § 5), el mandato del anterior Presidente, D. Pedro Avilés Trigueros, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (cc. 184, 186).

29 de abril de 2021

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CARLOS SORIANO**

Habiendo transcurrido el tiempo para el que fueron nombrados los Patronos de la Fundación Canónica "Carlos Soriano", de Molina de Segura, y de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos por los que se rige la misma, confirmamos al Rvdo. D. José León León, párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Molina de Segura, como Presidente del Patronato de la Fundación Carlos Soriano,

establecida en dicha ciudad. Dicha confirmación, se efectúa por el tiempo que establece el artículo 11, en su punto 1 de los Estatutos.

Nombramos como miembros de ese mismo Patronato, a las siguientes personas:

- **Vicepresidente:** Rvdo. D. *Diego Boluda Nicolás*, Párroco de la Parroquia de la Sagrada Familia, de Molina de Segura.
- **Secretaria:** D^a *Consolación Hernández García*.
- **Tesorero:** D. *Juan Vicente Cantero*.
- **Vocal:** D^a *María Ángela Pachón Crespo (en Religión Sor Belén)*, Religiosa de la Comunidad de Religiosas Siervas de Jesús de la Caridad, de Molina de Segura.
- **Vocal:** D. *Antonio Espallardo Jorquera*.

Los anteriores nombramientos son por tres años, según lo establecido por el artículo 11, en sus puntos 2 y 3 de los Estatutos.

30 de abril de 2021

- **COF-0523** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Juan García Marín**, como Presidente de la **Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Javalí Nuevo, con vigencia inicial hasta el día 5 de marzo de 2025.

4 de mayo de 2021

- **FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA PRIVADA “CHANTRE DR. D. ANDRÉS RIVERA”**

Visto el acuerdo de la reunión celebrada el día 18 de marzo de 2021, del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Santa María de la Diócesis de Cartagena, por el que se propone el nombramiento de los miembros del Consejo de Asuntos Económicos, de la *Fundación Pía Autónoma Privada “Chantre Dr. D. Andrés Rivera”*, por el presente, y de acuerdo con el art. 32 de los Estatutos por los que se rige dicha Fundación, aprobados por Decreto Episcopal de fecha 30 de abril de 2003, nombramos como miembros del Consejo de Asuntos Económicos de esta Fundación, a las siguientes personas:

- **Rvdo. Sr. D. Carlos Francisco Delgado García**, sacerdote y Doctor en Derecho Civil.
- **Rvdo. Sr. D. Daniel Pellicer Monteagudo**, sacerdote y Licenciado en Derecho Civil y Canónico.
- **Sr. D. Francisco Alfonso Mateos Ruiz**, seglar, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, y Auditor de cuentas.

10 de mayo de 2021

• COF-0520

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D. Francisco Ramón Jiménez Parra**, como Presidente de la **Cofradía de la Santísima Virgen de los Dolores**, de Javalí Nuevo, con vigencia inicial, en el modo previsto en el canon 179 § 5, hasta el día 30 de abril de 2025.
- o En su virtud, declaramos extinguido, en el mismo modo (c. 179 § 5), el mandato de la anterior Presidenta, D^a Ana María Gómez Rosell, por transcurso del tiempo para el que había sido elegida (cc. 184, 186).

20 de mayo de 2021

• COF-0176

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D^a Rosa María Llamas Giménez**, como Hermana Mayor/legal representante de la **Real e Ilustre Cofradía del Niño Jesús de Belén**, de Mula, con vigencia inicial, en el modo previsto en el canon 179 § 5, hasta el día 25 de abril de 2025.
- o En su virtud, declaramos extinguido, en el mismo modo (c. 179 § 5), el mandato de la anterior Hermano Mayor, D. José Páez Romero, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (cc. 184, 186).

24 de mayo de 2021

- **COF-0348** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Pedro Alfonso de Maya Ruiz**, como Presidente de la **Cofradía de la Virgen del Primer Dolor**, de Cehegín, con vigencia inicial hasta el día 11 de diciembre de 2024.

26 de mayo de 2021

- **COF-0358** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Antonio García Oliva**, como Presidente de la **Cofradía del Cristo de la Sangre**, de Ceutí, con vigencia inicial hasta el día 20 de marzo de 2025.

27 de mayo de 2021

- **COF-0182**
 - Confirmación de elección y nombramiento de **D. Eugenio Gómez Molina**, como Presidente de la **Hermandad de San Juan Evangelista**, de Abarán, con vigencia inicial hasta el día 1 de junio de 2022.
 - En su virtud, declaramos extinguido, el mandato del anterior Presidente, D. José Joaquín Ariño Gómez, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (cc. 184, 186), con fecha de efecto desde el día 1 de junio de 2018.
- **COF-0246** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Francisco Javier Tornero Victorio**, como Presidente de la **Hermandad de la Verónica**, de Abarán, con vigencia inicial hasta el día 21 de mayo de 2025.
- **COF-0247** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Carmelo Gómez Milanés**, como Presidente de la **Hermandad del Cristo del Silencio**, de Abarán, con vigencia inicial hasta el día 26 de febrero de 2025.

1 de junio de 2021

- **COF-0005** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. José Cáceres Olivares**, como Presidente de la **Cofradía de Nuestra Señora Virgen de los Dolores**, de Águilas, con vigencia inicial hasta el día 6 de junio de 2024.
- **COF-0141** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Joaquín Javier Requena Disla**, como Presidente de la **Hermandad del Ecce Homo y Resurrección**, de Yecla, con vigencia inicial hasta el día 17 de abril de 2025.
- **COF-0153** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **Dª María de los Ángeles Ruiz Baeza**, como Presidenta de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Consuelo**, de Guadalupe, con vigencia inicial hasta el día 21 de marzo de 2026.
- **COF-0248** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **Dª María Paz Valchs Carrillo**, como Presidenta de la **Hermandad del Ecce Homo**, de Abarán, con vigencia inicial hasta el día 16 de mayo de 2025.
- **COF-0406** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Hilario Gris Pedrero**, como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo Resucitado**, de Águilas, con vigencia inicial hasta el día 5 de abril de 2025.

3 de junio de 2021

- **COF-0261**
 - o Concesión a **D. Francisco Antonio García Santa**, como Presidente electo de la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Caída**, de Yecla, dispensa de la limitación temporal prevista en el artículo 27.5b) de los vigentes Estatutos de dicha Asociación.

- o En su virtud, y a tenor de la elección llevada a efecto, admitimos la postulación, confirmamos la reelección y prorrogamos el nombramiento de Don Francisco Antonio García Santa, como Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Caída, con vigencia inicial hasta el día 15 de mayo de 2025.

10 de junio de 2021

- COF-0014

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D. José Julián García Alcolea**, como Presidente de la **Real Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón**, de Archena, con vigencia inicial en el modo previsto en el canon 179 §5, hasta el día 19 de mayo de 2025.
- o En su virtud, declaramos extinguido en el mismo modo (c. 179 § 5), el mandato del anterior Presidente, Don Antonio Jesús Campuzano Alcolea, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (cc. 184, 186).

- COF-0231 Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **Dª Trinidad Carrasco Gómez**, como Presidenta de la **Hermandad de las Siervas de María**, de Abarán, con vigencia inicial hasta el día 23 de mayo de 2025.

16 de junio de 2021

- COF-0228 Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Tomás Gómez Ballesta**, como Presidente de la **Hermandad de la Samaritana, Santa María Magdalena y Santa Cena**, de Abarán, en el modo previsto en el canon 179 § 5, hasta el día 27 de junio de 2023.

28 de junio de 2021

- COF-0229 Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. José Martínez Tornero**, como Presidente de la **Hermandad de la Flagelación**, de Abarán, hasta el día 8 de junio de 2025.

- **COF-0183** Confirmación de reelección y nombramiento de **D. Miguel Ángel Redondo López**, como Presidente de la ***Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y de la Soledad (Paso Negro)***, de Alhama de Murcia, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 13 de junio de 2024.
- **COF-0182**
 - o Confirmación de elección y nombramiento de **D. Francisco Azorín Martínez**, como Presidente de la ***Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre y del Perdón***, de Yecla, con vigencia inicial en el modo previsto en el canon 179 §5, hasta el día 13 de mayo de 2025.
 - o En su virtud, declaramos extinguido en el mismo modo, el mandato del anterior Presidente, Don Francisco Luis Ruiz García, por transcurso del tiempo para el que había sido elegido (cc. 184, 186).
- **COF-0105** Confirmación de reelección y nombramiento de **D. José Ignacio Sánchez Ballesta**, como Hermano Mayor de la ***Pontificia, Real y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza y María Santísima de los Dolores y del Santo Celo por la Salvación de las Almas***, de Murcia, a todos los efectos, con vigencia inicial hasta el día 24 de junio de 2025.

29 de junio de 2021

- **COF-0067** Confirmación de reelección y nombramiento de **D. Francisco Pagán Martín-Portugués**, como Hermano Mayor de la ***Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)***, de Cartagena, con vigencia de nombramiento de cuatro años, en el modo previsto en sus propias Constituciones.

IV

✻ SANTO PADRE ✻

HOMILÍAS



SANTA MISA CRISMAL

Basílica de San Pedro
Jueves Santo, 1 de abril de 2021

El Evangelio nos presenta un cambio de sentimientos en las personas que escuchan al Señor. El cambio es dramático y nos muestra cuánto la persecución y la Cruz están ligadas al anuncio del Evangelio. La admiración que suscitan las palabras de gracia que salían de la boca de Jesús duró poco en el ánimo de la gente de Nazaret. Una frase que alguien murmuró en voz baja: «pero ¿quién es este? ¿El hijo de José?» (Lc 4,22). Esa frase se “viralizó” insidiosamente. Y todos: «pero ¿quién es este? ¿No es el hijo de José?».

Se trata de una de esas frases ambiguas que se sueltan al pasar. Uno la puede usar para expresar con alegría: “Qué maravilla que alguien de origen tan humilde hable con esta autoridad”. Y otro la puede usar para decir con desprecio: “Y éste, ¿de dónde salió? ¿Quién se cree que es?”. Si nos fijamos bien, la frase se repite cuando los apóstoles, el día de Pentecostés, llenos del Espíritu Santo comienzan a predicar el Evangelio. Alguien dijo: «¿Acaso no son Galileos todos estos que están hablando?» (Hch 2,7). Y mientras algunos recibieron la Palabra, otros los dieron por borrachos.

Formalmente parecería que se dejaba abierta una opción, pero si nos guiamos por los frutos, en ese contexto concreto, estas palabras contenían un germen de violencia que se desencadenó contra Jesús.

Se trata de una “frase motiva”¹, como cuando uno dice: “¡Esto ya es demasiado!” y agrade al otro o se va.

El Señor, que a veces hacía silencio o se iba a la otra orilla, esta vez no dejó pasar el comentario, sino que desenmascaró la lógica maligna que se escondía debajo del disfraz de un simple chisme pueblerino. «Ustedes me dirán este refrán: “¡Médico, sánate a ti mismo!”. Tienes que hacer aquí en tu propia tierra las mismas cosas que oímos que hiciste en Cafarnaún» (Lc 4,23). “Sánate a ti mismo...”.

“Que se salve a sí mismo”. ¡Ahí está el veneno! Es la misma frase que seguirá al Señor hasta la Cruz: «¡Salvó a otros! ¡Que se salve a sí mismo!» (cf. Lc 23,35); “y que nos salve a nosotros”, agregará uno de los dos ladrones (cf. v. 39).

El Señor, como siempre, no dialoga con el mal espíritu, sólo responde con la Escritura. Tampoco los profetas Elías y Eliseo fueron aceptados por sus compatriotas y sí por una viuda fenicia y un sirio enfermo de lepra: dos extranjeros, dos personas de otra religión. Los hechos son contundentes y provocan el efecto que había profetizado Simeón, aquel anciano carismático: que Jesús sería «signo de contradicción» (*semeion antilegomenon*) (Lc 2,34)².

1 Como las que señala un maestro espiritual, el padre Claude Judde; una de esas frases que acompañan nuestras decisiones y contienen “la última palabra”, esa que inclina la decisión y mueve a una persona o a un grupo a actuar. Cf. C. Judde, *Oeuvres spirituelles* II, 1883, *Instruction sur la connaissance de soi même*, 313-319, en M.A. Fiorito, *Buscar y hallar la voluntad de Dios*, Bs. As., Paulinas 2000, 248 ss.

2 “*Antilegomenon*” quiere decir que se hablaría en contra de Él, que algunos hablarían bien y otros mal.

La palabra de Jesús tiene el poder de sacar a la luz lo que cada uno tiene en su corazón, que suele estar mezclado, como el trigo y la cizaña. Y esto provoca lucha espiritual. Al ver los gestos de misericordia desbordante del Señor y al escuchar sus bienaventuranzas y los “¡ay de ustedes!” del Evangelio, uno se ve obligado a discernir y a optar. En este caso su palabra no fue aceptada y esto hizo que la multitud, enardecida, intentara acabar con su vida. Pero no era “la hora” y el Señor, nos dice el Evangelio, «pasando en medio de ellos, se puso en camino» (Lc 4,30).

No era la hora, pero la rapidez con que se desencadenó la furia y la ferocidad del encarnizamiento, capaz de asesinar al Señor en ese mismo momento, nos muestra que siempre es la hora. Y esto es lo que quiero compartir hoy con ustedes, queridos sacerdotes: que *la hora del anuncio gozoso y la hora de la persecución y de la Cruz van juntas*.

El anuncio del Evangelio siempre está ligado al abrazo de alguna Cruz concreta. La luz mansa de la Palabra genera claridad en los corazones bien dispuestos y confusión y rechazo en los que no lo están. Esto lo vemos constantemente en el Evangelio.

La semilla buena sembrada en el campo da fruto —el ciento, el sesenta, el treinta por uno—, pero también despierta la envidia del enemigo que compulsivamente se pone a sembrar cizaña durante la noche (cf. Mt 13,24-30.36-43).

La ternura del padre misericordioso atrae irresistiblemente al hijo pródigo para que regrese a casa, pero también suscita la indignación y el resentimiento del hijo mayor (cf. Lc 15,11-32).

La generosidad del dueño de la viña es motivo de agradecimiento en los obreros de la última hora, pero también es motivo de comentarios agrios en los primeros, que se sienten ofendidos porque su patrón es bueno (cf. Mt 20,1-16).

La cercanía de Jesús que va a comer con los pecadores gana corazones como el de Zaqueo, el de Mateo, el de la Samaritana..., pero también despierta sentimientos de desprecio en los que se creen justos.

La magnanimidad del rey que envía a su hijo pensando que será respetado por los viñadores, desata sin embargo en ellos una ferocidad fuera de toda medida: estamos ante al misterio de la iniquidad, que lleva a matar al Justo (cf. Mt 21,33-46).

Todo esto, queridos hermanos sacerdotes, nos hace ver que el anuncio de la Buena Noticia está ligado misteriosamente a la persecución y a la Cruz.

San Ignacio de Loyola, en la contemplación del Nacimiento — discúlpenme esta publicidad de familia—, en esa contemplación del Nacimiento expresa esta verdad evangélica cuando nos hace mirar y considerar lo que hacen san José y nuestra Señora: «como es el caminar y trabajar, para que el Señor sea nacido en suma pobreza, y al cabo de tantos trabajos, de hambre, de sed, de calor y de frío, de injurias y afrentas, para morir en cruz; y todo esto por mí. Después —agrega Ignacio—, reflexionando, sacar algún provecho espiritual» (*Ejercicios Espirituales*, 116). El gozo del nacimiento del Señor, el dolor de la Cruz y la persecución.

¿Qué reflexión podemos hacer para sacar provecho para nuestra vida sacerdotal al contemplar esta temprana presencia de la Cruz —de la incompreensión, del rechazo, de la persecución— en el inicio y en el centro mismo de la predicación evangélica?

Se me ocurren dos reflexiones.

La primera: nos causa estupor comprobar que la Cruz está presente en la vida del Señor al inicio de su ministerio e incluso desde antes de su nacimiento. Está presente ya en la primera turbación de María ante el anuncio del Ángel; está presente en el insomnio de José, al sentirse obligado a abandonar a su prometida esposa; está presente en la persecución de Herodes y en las penurias que padece la Sagrada Familia, iguales a las de tantas familias que deben exiliarse de su patria.

Esta realidad nos abre al misterio de la Cruz vivida desde antes. Nos lleva a comprender que la Cruz no es un suceso a posteriori, un suceso

ocasional, producto de una coyuntura en la vida del Señor. Es verdad que todos los crucificadores de la historia hacen aparecer la Cruz como si fuera un daño colateral, pero no es así: la Cruz no depende de las circunstancias. Las grandes y pequeñas cruces de la humanidad —por decirlo de algún modo— nuestras cruces, no dependen de las circunstancias.

¿Por qué el Señor abrazó la Cruz en toda su integridad? ¿Por qué Jesús abrazó la pasión entera, abrazó la traición y el abandono de sus amigos ya desde la última cena, aceptó la detención ilegal, el juicio sumario, la sentencia desmedida, la maldad innecesaria de las bofetadas y los escupitajos gratuitos...? Si lo circunstancial afectara el poder salvador de la Cruz, el Señor no habría abrazado todo. Pero cuando fue su hora, Él abrazó la Cruz entera. ¡Porque en la Cruz no hay ambigüedad! La Cruz no se negocia.

La segunda reflexión es la siguiente. Es verdad que hay algo de la Cruz que es parte integral de nuestra condición humana, del límite y de la fragilidad. Pero también es verdad que hay algo, que sucede en la Cruz, que no es inherente a nuestra fragilidad, sino que es la mordedura de la serpiente, la cual, al ver al crucificado inerme, lo muerde, y pretende envenenar y desmentir toda su obra. Mordedura que busca escandalizar, esta es una época de escándalos, mordedura que busca inmovilizar y volver estéril e insignificante todo servicio y sacrificio de amor por los demás. Es el veneno del maligno que sigue insistiendo: sálvate a ti mismo.

Y en esta mordedura, cruel y dolorosa, que pretende ser mortal, aparece finalmente el triunfo de Dios. San Máximo el Confesor nos hizo ver que con Jesús crucificado las cosas se invirtieron: al morder la Carne del Señor, el demonio no lo envenenó —sólo encontró en Él mansedumbre infinita y obediencia a la voluntad del Padre— sino que, por el contrario, junto con el anzuelo de la Cruz se tragó la Carne del Señor, que fue veneno para él y pasó a ser para nosotros el antídoto que neutraliza el poder del Maligno³.

3 Cf. *Centuria 1*, 8-13.

Estas son las reflexiones. Pidamos al Señor la gracia de sacar provecho de esta enseñanza: hay cruz en el anuncio del Evangelio, es verdad, pero es una Cruz que salva. Pacificada con la Sangre de Jesús, es una Cruz con la fuerza de la victoria de Cristo que vence el mal, que nos libra del Maligno. Abrazarla con Jesús y como Él, “desde antes” de salir a predicar, nos permite discernir y rechazar el veneno del escándalo con que el demonio nos querrá envenenar cuando inesperadamente sobrevenga una cruz en nuestra vida.

«Pero nosotros no somos de los que retroceden (*hypostoles*)» (Hb 10,39) dice el autor de la Carta a los Hebreos. «Pero nosotros no somos de los que retroceden», es el consejo que nos da, nosotros no nos escandalizamos, porque no se escandalizó Jesús al ver que su alegre anuncio de salvación a los pobres no resonaba puro, sino en medio de los gritos y amenazas de los que no querían oír su Palabra o deseaban reducirla a legalismo (moralistas, clericalista).

Nosotros no nos escandalizamos porque no se escandalizó Jesús al tener que sanar enfermos y liberar prisioneros en medio de las discusiones y controversias moralistas, leguleyas, clericales que se suscitaban cada vez que hacía el bien.

Nosotros no nos escandalizamos porque no se escandalizó Jesús al tener que dar la vista a los ciegos en medio de gente que cerraba los ojos para no ver o miraba para otro lado.

Nosotros no nos escandalizamos porque no se escandalizó Jesús de que su proclamación del año de gracia del Señor —un año que es la historia entera— haya provocado un escándalo público en lo que hoy ocuparía apenas la tercera página de un diario de provincia.

Y no nos escandalizamos porque el anuncio del Evangelio no recibe su eficacia de nuestras palabras elocuentes, sino de la fuerza de la Cruz (cf. 1 Co 1,17).

Del modo como abrazamos la Cruz al anunciar el Evangelio —con obras y, si es necesario, con palabras— se transparentan dos cosas: que los

sufrimientos que sobrevienen por el Evangelio no son nuestros, sino «los sufrimientos de Cristo en nosotros» (2 Co 1,5), y que «no nos anunciamos a nosotros mismos, sino a Jesús como Cristo y Señor» y nosotros somos «servidores por causa de Jesús» (2 Co 4,5).

Quiero terminar con un recuerdo. Una vez, en un momento muy oscuro de mi vida, pedía una gracia al Señor, que me liberara de una situación dura y difícil. Un momento oscuro. Fui a predicar Ejercicios Espirituales a unas religiosas y el último día, como solía ser habitual en aquel tiempo, se confesaron. Vino una hermana muy anciana, con los ojos claros, realmente luminosos. Era una mujer de Dios. Al final sentí el deseo de pedirle por mí y le dije: “Hermana, como penitencia rece por mí, porque necesito una gracia. Pídale al Señor. Si usted la pide al Señor, seguro que me la dará”. Ella hizo silencio, se detuvo un largo momento, como si rezara, y luego me miro y me dijo esto: “Seguro que el Señor le dará la gracia, pero no se equivoque: se la dará a su modo divino”. Esto me hizo mucho bien: sentir que el Señor nos da siempre lo que pedimos, pero lo hace a su modo divino. Este modo implica la cruz. No por masoquismo, sino por amor, por amor hasta el final⁴.

Franciscus

4 Cf. *Homilía en la Misa en Santa Marta*, 29 mayo 2013.



VIGILIA PASCUAL EN LA NOCHE SANTA

**Basílica de San Pedro-Altar de la Cátedra
Sábado Santo, 3 de abril de 2021**

Las mujeres pensaron que iban a encontrar el cuerpo para ungirlo, en cambio, encontraron una tumba vacía. Habían ido a llorar a un muerto, pero en su lugar escucharon un anuncio de vida. Por eso, dice el Evangelio que aquellas mujeres estaban «asustadas y desconcertadas» (Mc 16,8), estaban asustadas, temerosas y desconcertadas. Desconcierto: en este caso es miedo mezclado con alegría lo que sorprende sus corazones cuando ven la gran piedra del sepulcro removida y dentro un joven con una túnica blanca. Es la maravilla de escuchar esas palabras: «¡No se asusten! Aquel al que buscan, Jesús, el de Nazaret, el crucificado, resucitó» (v. 6). Y después esa invitación: «Él irá delante de ustedes a Galilea y allí lo verán» (v. 7). Acojamos también nosotros esta invitación, *la invitación de Pascua*: vayamos a Galilea, donde el Señor resucitado nos precede. Pero, ¿qué significa “ir a Galilea”?

Ir a Galilea significa, ante todo, *empezar de nuevo*. Para los discípulos fue regresar al lugar donde el Señor los buscó por primera vez y los llamó a seguirlo. Es el lugar del primer encuentro y el lugar del primer amor. Desde aquel momento, habiendo dejado las redes, siguieron a Jesús, escuchando su predicación y siendo testigos de los prodigios que realizaba. Sin embargo, aunque estaban siempre con Él, no lo entendieron del todo, muchas veces malinterpretaron sus palabras y ante la cruz

huyeron, dejándolo solo. A pesar de este fracaso, el Señor resucitado se presenta como Aquel que, una vez más, los precede en Galilea; los precede, es decir, va delante de ellos. Los llama y los invita a seguirlo, sin cansarse nunca. El Resucitado les dice: “Volvamos a comenzar desde donde habíamos empezado. Empecemos de nuevo. Los quiero de nuevo conmigo, a pesar y más allá de todos los fracasos”. En esta Galilea experimentamos el asombro que produce el amor infinito del Señor, que traza senderos nuevos dentro de los caminos de nuestras derrotas. El Señor es así, traza senderos nuevos dentro de los caminos de nuestras derrotas. Él es así y nos invita a ir a Galilea para hacer lo mismo.

Este es el primer anuncio de Pascua que quisiera ofrecerles: *siempre es posible volver a empezar*, porque siempre existe una vida nueva que Dios es capaz de reiniciar en nosotros más allá de todos nuestros fracasos. Incluso de los escombros de nuestro corazón —cada uno de nosotros los sabe, conoce las ruinas de su propio corazón—, incluso de los escombros de nuestro corazón Dios puede construir una obra de arte, aun de los restos arruinados de nuestra humanidad Dios prepara una nueva historia. Él nos precede siempre: en la cruz del sufrimiento, de la desolación y de la muerte, así como en la gloria de una vida que resurge, de una historia que cambia, de una esperanza que renace. Y en estos meses oscuros de pandemia oímos al Señor resucitado que nos invita a empezar de nuevo, a no perder nunca la esperanza.

Ir a Galilea, en segundo lugar, significa *recorrer nuevos caminos*. Es moverse en la dirección opuesta al sepulcro. Las mujeres buscaban a Jesús en la tumba, es decir, iban a hacer memoria de lo que habían vivido con Él y que ahora habían perdido para siempre. Van a refugiarse en su tristeza. Es la imagen de una fe que se ha convertido en conmemoración de un hecho hermoso pero terminado, sólo para recordar. Muchos —incluso nosotros— viven la “fe de los recuerdos”, como si Jesús fuera un personaje del pasado, un amigo de la juventud ya lejano, un hecho ocurrido hace mucho tiempo, cuando de niño asistía al catecismo. Una fe hecha de costumbres, de cosas del pasado, de hermosos recuerdos de la infancia, que ya no me conmueve, que ya no me interpela. Ir a Galilea, en cambio, significa aprender que la fe, para que esté viva, debe ponerse de nuevo en camino. Debe reavivar cada día el comienzo del viaje, el

asombro del primer encuentro. Y después confiar, sin la presunción de saberlo ya todo, sino con la humildad de quien se deja sorprender por los caminos de Dios. Nosotros tenemos miedo de las sorpresas de Dios, normalmente tenemos miedo de que Dios nos sorprenda. Y hoy el Señor nos invita a dejarnos sorprender. Vayamos a Galilea para descubrir que Dios no puede ser depositado entre los recuerdos de la infancia, sino que está vivo, siempre sorprende. Resucitado, no deja nunca de asombrarnos.

Luego, el segundo anuncio de Pascua: la fe no es un repertorio del pasado, Jesús no es un personaje obsoleto. Él *está vivo, aquí y ahora*. Camina contigo cada día, en la situación que te toca vivir, en la prueba que estás atravesando, en los sueños que llevas dentro. Abre nuevos caminos donde sientes que no los hay, te impulsa a ir contracorriente con respecto al remordimiento y a lo “ya visto”. Aunque todo te parezca perdido, por favor déjate alcanzar con asombro por su novedad: te sorprenderá.

Ir a Galilea significa, además, *ir a los confines*. Porque Galilea es el lugar más lejano, en esa región compleja y variopinta viven los que están más alejados de la pureza ritual de Jerusalén. Y, sin embargo, fue desde allí que Jesús comenzó su misión, dirigiendo su anuncio a los que bregan por la vida de cada día, dirigiendo su anuncio a los excluidos, a los frágiles, a los pobres, para ser rostro y presencia de Dios, que busca incansablemente a quien está desanimado o perdido, que se desplaza hasta los mismos límites de la existencia porque a sus ojos nadie es último, nadie está excluido. Es allí donde el Resucitado pide a sus seguidores que vayan, también hoy nos pide de ir a Galilea, en esta “Galilea” real. Es el lugar de la vida cotidiana, son las calles que recorreremos cada día, los rincones de nuestras ciudades donde el Señor nos precede y se hace presente, precisamente en la vida de los que pasan a nuestro lado y comparten con nosotros el tiempo, el hogar, el trabajo, las dificultades y las esperanzas. En Galilea aprendemos que podemos encontrar a Cristo resucitado en los rostros de nuestros hermanos, en el entusiasmo de los que sueñan y en la resignación de los que están desanimados, en las sonrisas de los que se alegran y en las lágrimas de los que sufren, sobre todo en los pobres y en los marginados. Nos asombraremos de cómo la grandeza de Dios se revela en la pequeñez, de cómo su belleza brilla en los sencillos y en los pobres.

Por último, el tercer anuncio de Pascua: Jesús, el Resucitado, nos ama sin límites y visita todas las situaciones de nuestra vida. Él ha establecido su presencia en el corazón del mundo y nos invita también a nosotros a sobrepasar las barreras, a superar los prejuicios, a acercarnos a quienes están junto a nosotros cada día, para redescubrir la *gracia de la cotidianidad*. Reconozcámoslo presente en nuestras Galileas, en la vida de todos los días. Con Él, la vida cambiará. Porque más allá de toda derrota, maldad y violencia, más allá de todo sufrimiento y más allá de la muerte, el Resucitado vive y el Resucitado gobierna la historia.

Hermana, hermano si en esta noche tu corazón atraviesa una hora oscura, un día que aún no ha amanecido, una luz sepultada, un sueño destrozado, ve, abre tu corazón con asombro al anuncio de la Pascua: “¡No tengas miedo, resucitó! Te espera en Galilea”. Tus expectativas no quedarán sin cumplirse, tus lágrimas serán enjugadas, tus temores serán vencidos por la esperanza. Porque, sabes, el Señor te precede siempre, camina siempre delante de ti. Y, con Él, siempre la vida comienza de nuevo.

Franciscus



SANTA MISA DE LA DIVINA MISERICORDIA

***Iglesia de Santo Spirito in Sassia, Roma
II Domingo de Pascua, 11 de abril de 2021***

Jesús resucitado se aparece a los discípulos varias veces. Consuela con paciencia sus corazones desanimados. De este modo realiza, después de su resurrección, la “resurrección de los discípulos”. Y ellos, reanimados por Jesús, cambian de vida. Antes, tantas palabras y tantos ejemplos del Señor no habían logrado transformarlos. Ahora, en Pascua, sucede algo nuevo. Y se lleva a cabo en el signo de la misericordia. Jesús los vuelve a levantar con la misericordia –los vuelve a levantar con la misericordia– y ellos, *misericordiad*os, se vuelven *misericordios*os. Es muy difícil ser misericordioso si uno de se da cuenta de ser miseridocordiado.

1. Ante todo, son *misericordiad*os por medio de tres dones: primero Jesús les ofrece *la paz*, después *el Espíritu*, y finalmente *las llagas*. En primer lugar, *les da la paz*. Los discípulos estaban angustiados. Se habían encerrado en casa por temor, por miedo a ser arrestados y correr la misma suerte del Maestro. Pero no sólo estaban encerrados en casa, también estaban encerrados en sus remordimientos. Habían abandonado y negado a Jesús. Se sentían incapaces, buenos para nada, inadecuados. Jesús llega y les repite dos veces: «¡La paz esté con ustedes!». No da una paz que quita los problemas del medio, sino una paz que infunde confianza dentro. No es una paz exterior, sino la paz del corazón. Dice: «¡La paz esté con ustedes! Como el Padre me envió, así yo los envío

a ustedes» (Jn 20,21). Es como si dijera: “Los mando porque creo en ustedes”. Aquellos discípulos desalentados son reconciliados consigo mismos. La paz de Jesús los hace pasar *del remordimiento a la misión*. En efecto, la paz de Jesús suscita la misión. No es tranquilidad, no es comodidad, es salir de sí mismo. La paz de Jesús libera de las cerrazones que paralizan, rompe las cadenas que aprisionan el corazón. Y los discípulos se sienten misericordiadados: sienten que Dios no los condena, no los humilla, sino que cree en ellos. Sí, cree en nosotros más de lo que nosotros creemos en nosotros mismos. “Nos ama más de lo que nosotros mismos nos amamos” (cf. S. J.H. Newman, *Meditaciones y devociones*, III,12,2). Para Dios ninguno es un incompetente, ninguno es inútil, ninguno está excluido. Jesús hoy repite una vez más: “Paz a ti, que eres valioso a mis ojos. Paz a ti, que tienes una misión. Nadie puede realizarla en tu lugar. Eres insustituible. Y Yo creo en ti”.

En segundo lugar, Jesús misericordia a los discípulos *dándoles el Espíritu Santo*. Lo otorga para la remisión de los pecados (cf. vv. 22-23). Los discípulos eran culpables, habían huido abandonando al Maestro. Y el pecado atormenta, el mal tiene su precio. Siempre tenemos presente nuestro pecado, dice el Salmo (cf. 51,5). Solos no podemos borrarlo. Sólo Dios lo quita, sólo Él con su misericordia nos hace salir de nuestras miserias más profundas. Como aquellos discípulos, necesitamos dejarnos perdonar, decir desde lo profundo del corazón: “Perdón Señor”. Abrir el corazón para dejarse perdonar. El perdón en el Espíritu Santo es el don pascual para resurgir interiormente. Pidamos la gracia de acogerlo, de *abrazar el Sacramento del perdón*. Y de comprender que en el centro de la Confesión no estamos nosotros con nuestros pecados, sino Dios con su misericordia. No nos confesamos para hundirnos, sino para dejarnos levantar. Lo necesitamos mucho, todos. Lo necesitamos, así como los niños pequeños, todas las veces que caen, necesitan que el papá los vuelva a levantar. También nosotros caemos con frecuencia. Y la mano del Padre está lista para volver a ponernos en pie y hacer que sigamos adelante. Esta mano segura y confiable es la Confesión. Es el Sacramento que vuelve a levantarnos, que no nos deja tirados, llorando contra el duro suelo de nuestras caídas. Es el *Sacramento de la resurrección*, es misericordia pura. Y el que recibe las confesiones debe hacer sentir la dulzura de la misericordia. Este es el camino de los sacerdotes que reciben

las confesiones de la gente: hacerles sentir la dulzura de la misericordia de Jesús que perdona todo. Dios perdona todo.

Después de la paz que rehabilita y el perdón que realza, el tercer don con el que Jesús misericordia a los discípulos es *ofrecerles sus llagas*. Esas llagas nos han curado (cf. 1 P 2,24; Is 53,5). Pero, ¿cómo puede curarnos una herida? Con la misericordia. En esas llagas, como Tomás, experimentamos que Dios nos ama hasta el extremo, que ha hecho suyas nuestras heridas, que ha cargado en su cuerpo nuestras fragilidades. Las llagas son canales abiertos entre Él y nosotros, que derraman misericordia sobre nuestras miserias. Las llagas son los caminos que Dios ha abierto completamente para que entremos en su ternura y experimentemos quién es Él, y no dudemos más de su misericordia. Adorando, besando sus llagas descubrimos que cada una de nuestras debilidades es acogida en su ternura. Esto sucede en cada *Misa*, donde Jesús nos ofrece su cuerpo llagado y resucitado; lo tocamos y Él toca nuestra vida. Y hace descender el Cielo en nosotros. El resplandor de sus llagas disipa la oscuridad que nosotros llevamos dentro. Y nosotros, como Tomás, encontramos a Dios, lo descubrimos íntimo y cercano, y conmovidos le decimos: «¡Señor mío y Dios mío!» (Jn 20,28). Y todo nace aquí, en la gracia de ser misericordiadados. Aquí comienza el camino cristiano. En cambio, si nos apoyamos en nuestras capacidades, en la eficacia de nuestras estructuras y proyectos, no iremos lejos. Sólo si acogemos el amor de Dios podremos dar algo nuevo al mundo.

2. Así, misericordiadados, los discípulos se volvieron *misericordiosos*. Lo vemos en la primera Lectura. Los Hechos de los Apóstoles relatan que «nadie consideraba sus bienes como propios, sino que todo lo tenían en común» (4,32). No es comunismo, es cristianismo en estado puro. Y es mucho más sorprendente si pensamos que esos mismos discípulos poco tiempo antes habían discutido sobre recompensas y honores, sobre quién era el más grande entre ellos (cf. Mc 10,37; Lc 22,24). Ahora comparten todo, tienen «un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32). ¿Cómo cambiaron tanto? Vieron en los demás la misma misericordia que había transformado sus vidas. Descubrieron que tenían en común la misión, que tenían en común el perdón y el Cuerpo de Jesús; compartir los bienes terrenos resultó una consecuencia natural. El texto dice después que

«no había ningún necesitado entre ellos» (v. 34). Sus temores se habían desvanecido tocando las llagas del Señor, ahora no tienen miedo de curar las llagas de los necesitados. Porque allí ven a Jesús. Porque allí está Jesús, en las llagas de los necesitados.

Hermana, hermano, ¿quieres una prueba de que Dios ha tocado tu vida? Comprueba si te inclinas ante las heridas de los demás. Hoy es el día para preguntarnos: "Yo, que tantas veces recibí la paz de Dios, que tantas veces recibí su perdón y su misericordia, ¿soy misericordioso con los demás? Yo, que tantas veces me he alimentado con el Cuerpo de Jesús, ¿qué hago para dar de comer al pobre?". No permanezcamos indiferentes. No vivamos *una fe a medias*, que recibe pero no da, que acoge el don pero no se hace don. Hemos sido misericordiadados, seamos misericordiosos. Porque si el amor termina en nosotros mismos, la fe se seca en un intimismo estéril. Sin los otros se vuelve desencarnada. Sin las obras de misericordia muere (cf. St 2,17). Hermanos, hermanas, dejémonos resucitar por la paz, el perdón y las llagas de Jesús misericordioso. Y pidamos la gracia de convertirnos en *testigos de misericordia*. Sólo así la fe estará viva. Y la vida será unificada. Sólo así anunciaremos el Evangelio de Dios, que es Evangelio de misericordia.

Franciscus



SANTA MISA DE LA SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS

Basílica de San Pedro
Domingo, 23 de mayo de 2021

«Cuando venga el Paráclito, a quien yo les enviaré desde mi Padre» (Jn 15,26). Con estas palabras Jesús promete a los discípulos el Espíritu Santo, el don definitivo, el don de los dones. Habla de él usando una expresión particular, misteriosa: *Paráclito*. Acojamos hoy esta palabra, que no es fácil de traducir porque encierra varios significados. Paráclito quiere decir esencialmente dos cosas: *Consolador y Abogado*.

1. *El Paráclito es el Consolador*. Todos nosotros, especialmente en los momentos difíciles como el que estamos atravesando, debido a la pandemia, buscamos consolaciones. Pero frecuentemente recurrimos sólo a las consolaciones terrenas, que desaparecen pronto, son consolaciones del momento. Jesús nos ofrece hoy la consolación del cielo, el Espíritu, la «fuente del mayor consuelo» (*Secuencia*); ¿Cuál es la diferencia? Las consolaciones del mundo son como los analgésicos, que dan un alivio momentáneo, pero no curan el mal profundo que llevamos dentro. Evaden, distraen, pero no curan de raíz. Calman superficialmente, en el ámbito de los sentidos y difícilmente en el del corazón. Porque sólo quien nos hace sentir amados tal y como somos da paz al corazón. El Espíritu Santo, el amor de Dios actúa así: «entra hasta el fondo del alma», pues como Espíritu obra en nuestro espíritu. Visita lo más íntimo del corazón

como «dulce huésped del alma» (*ibíd.*). Es la ternura misma de Dios, que no nos deja solos; porque estar con quien está solo es ya consolar.

Hermana, hermano, si adviertes la oscuridad de la soledad, si llevas dentro un peso que sofoca la esperanza, si tienes en el corazón una herida que quema, si no encuentras una salida, ábrete al Espíritu Santo. Él, escribía san Buenaventura, «lleva mayor consolación donde hay mayor tribulación, no como hace el mundo que en la prosperidad consuela y adula, y en la adversidad se burla y condena» (*Sermón en la octava de la Ascensión*). Eso hace el mundo, eso hace sobre todo el espíritu enemigo, el diablo. Primero nos halaga y nos hace sentir invencibles –los halagos del diablo que hacen crecer la vanidad–, después nos echa por tierra y nos hace sentir inadecuados. Juega con nosotros. Hace todo lo posible para que caigamos, mientras que el Espíritu del Resucitado quiere realzarnos. Miremos a los Apóstoles: estaban solos esa mañana, estaban solos y perdidos, tenían las puertas cerradas por el miedo, vivían en el temor y ante sus ojos estaban todas sus debilidades y sus fracasos, sus pecados; habían renegado a Jesucristo. Los años pasados con Jesús no los habían cambiado, seguían siendo los mismos. Después recibieron el Espíritu y todo cambió, los problemas y los defectos siguieron siendo los mismos, pero, sin embargo, ya no los temían porque tampoco temían a quienes les querían hacer daño. Se sentían consolados interiormente y querían difundir la consolación de Dios. Los que antes estaban atemorizados, ahora sólo temen no dar testimonio del amor recibido. Jesús les había profetizado: «el Espíritu [...] dará testimonio de mí. Y también ustedes darán testimonio» (*Jn 15,26-27*).

Y demos un paso hacia adelante. También nosotros estamos llamados a dar testimonio en el Espíritu Santo, a ser *paráclitos*, es decir consoladores. Sí, el Espíritu nos pide que demos forma a su consolación. ¿Cómo podemos hacerlo? No con grandes discursos, sino haciéndonos próximos; no con palabras de circunstancia, sino con la oración y la cercanía. Recordemos que la cercanía, la compasión y la ternura son el estilo de Dios, siempre. El Paráclito dice a la Iglesia que hoy es *el tiempo de la consolación*. Es el tiempo del gozoso anuncio del Evangelio más que de la lucha contra el paganismo. Es el tiempo de llevar la alegría del Resucitado, no de lamentarnos por el drama de la secularización.

Es el tiempo para derramar amor sobre el mundo, sin amoldarse a la mundanidad. Es el tiempo de testimoniar la misericordia más que de inculcar reglas y normas. ¡Es el tiempo del Paráclito! Es el tiempo de la libertad del corazón, en el Paráclito.

2. *El Paráclito, además, es el Abogado.* En el contexto histórico de Jesús, el abogado no desarrollaba sus funciones como hoy, más que hablar en lugar del imputado, normalmente estaba junto a él y le sugería al oído los argumentos para defenderse. Así hace el Paráclito, «el Espíritu de la Verdad» (v. 26), que no nos remplace, sino que nos defiende de las falsedades del mal inspirándonos pensamientos y sentimientos. Lo hace con delicadeza, sin forzarnos. Se propone, pero no se impone. El espíritu de la falsedad, el maligno, por el contrario, trata de obligarnos, quiere hacernos creer que siempre estamos obligados a ceder a las sugerencias malignas y a las pulsiones de los vicios. Intentemos ahora acoger tres sugerencias típicas del Paráclito, de nuestro Abogado. Son tres antídotos básicos contra sendas tentaciones, hoy muy extendidas.

El primer consejo del Espíritu Santo es “vive el presente”. El presente, no el pasado o el futuro. El Paráclito afirma *la primacía del hoy* contra la tentación de paralizarnos por las amarguras y las nostalgias del pasado, como también de concentrarnos en las incertidumbres del mañana y dejarnos obsesionar por los temores del porvenir. El Espíritu nos recuerda la gracia del presente. No hay otro tiempo mejor para nosotros. Ahora, justo donde nos encontramos, es el momento único e irrepetible para hacer el bien, para hacer de la vida un don. ¡Vivamos el presente!

Asimismo, el Paráclito aconseja: “busca el todo”. El todo, no la parte. El Espíritu no plasma individuos cerrados, sino que nos constituye como Iglesia en la multiforme variedad de carismas, en una unidad que no es nunca uniformidad. El Paráclito afirma *la primacía del conjunto*. Es en el conjunto, en la comunidad, donde el Espíritu prefiere actuar y llevar la novedad. Miremos a los Apóstoles. Eran muy distintos. Entre ellos, por ejemplo, estaba Mateo, publicano que había colaborado con los romanos, y Simón, llamado el Zelota, que se oponía a ellos. Había ideas políticas opuestas, visiones del mundo muy diferentes. Pero cuando recibieron el Espíritu aprendieron a no dar la primacía a sus puntos de vista humanos,

sino al todo de Dios. Hoy, si escuchamos al Espíritu, no nos centraremos en conservadores y progresistas, tradicionalistas e innovadores, derecha e izquierda. Si estos son los criterios, quiere decir que en la Iglesia se olvida el Espíritu. El Paráclito impulsa a la unidad, a la concordia, a la *armonía en la diversidad*. Nos hace ver como partes del mismo cuerpo, hermanos y hermanas entre nosotros. ¡Busquemos el todo! El enemigo quiere que la diversidad se transforme en oposición, y por eso la convierte en ideologías. Hay que decir “no” a las ideologías y “sí” al todo.

Y finalmente, el tercer gran consejo: “Pon a Dios antes que tu yo”. Es el paso decisivo de la vida espiritual, que no es una serie de méritos y de obras nuestras, sino humilde acogida de Dios. El Paráclito afirma *el primado de la gracia*. Sólo si nos vaciamos de nosotros mismos dejamos espacio al Señor; sólo si nos abandonamos en Él nos encontramos a nosotros mismos; sólo como pobres en el espíritu seremos ricos de Espíritu Santo. Esto vale también para la Iglesia. No salvamos a nadie, ni siquiera a nosotros mismos con nuestras propias fuerzas. Si ponemos en primer lugar nuestros proyectos, nuestras estructuras y nuestros planes de reforma caeremos en el pragmatismo, en el eficientismo, en el horizontalismo, y no daremos fruto. Los “ismos” son ideologías que dividen, que separan. La Iglesia no es una organización humana – es humana, pero no es sólo una organización humana –, la Iglesia es el templo del Espíritu Santo. Jesús ha traído el fuego del Espíritu a la tierra y la Iglesia se reforma con la unción, con la gratuidad de la unción de la gracia, con la fuerza de la oración, con la alegría de la misión, con la belleza cautivadora de la pobreza. ¡Pongamos a Dios en el primer lugar!

Espíritu Santo, Espíritu Paráclito, consuela nuestros corazones. Haznos misioneros de tu consolación, paráclitos de misericordia para el mundo. Abogado nuestro, dulce consejero del alma, haznos testigos del hoy de Dios, profetas de unidad para la Iglesia y la humanidad, apóstoles fundados sobre tu gracia, que todo lo crea y todo lo renueva. Amén.

Franciscus



SOLEMNIDAD DEL SANTÍSIMO CUERPO Y SANGRE DE CRISTO

***Basílica de San Pedro
Domingo, 6 de junio de 2021***

Jesús envió a sus discípulos para que fueran a preparar el lugar donde iban a celebrar la cena pascual. Ellos mismos fueron los que le preguntaron: «¿Dónde quieres que vayamos a preparar la cena de Pascua para que la comas?» (Mc 14,12). También nosotros, mientras contemplamos y adoramos la presencia del Señor en el Pan eucarístico, estamos llamados a preguntarnos: ¿En qué “lugar” queremos preparar la Pascua del Señor? ¿Cuáles son los “lugares” de nuestra vida en los que Dios nos pide que lo recibamos? Quisiera responder a estas preguntas deteniéndome en tres imágenes del Evangelio que hemos escuchado (Mc 14,12-16.22-26).

La primera es la del hombre que *lleva un cántaro de agua* (cf. v. 13). Es un detalle que parecería superfluo. Sin embargo, ese hombre totalmente anónimo se convierte en guía para los discípulos que buscan el lugar que después será llamado el Cenáculo. Y el cántaro de agua es el signo para reconocerlo. Un signo que nos lleva a pensar en la humanidad sedienta, siempre en busca de un manantial de agua que la sacie y la regenere. Todos nosotros caminamos en la vida con un cántaro en la mano. Todos nosotros, cada uno de nosotros tiene sed de amor, de alegría, de una vida fructífera en un mundo más humano. Y para saciar esta sed, el agua de las cosas mundanas no sirve, porque se trata de una sed más profunda, que sólo Dios puede satisfacer.

Continuemos con esta “señal” simbólica. Jesús dice a los suyos que adonde los conduzca un hombre con un cántaro de agua, allí se podrá celebrar la cena de Pascua. Para celebrar la Eucaristía, por tanto, es preciso reconocer, antes que nada, nuestra sed de Dios: sentirnos necesitados de Él, desear su presencia y su amor, ser conscientes de que no podemos salir adelante solos, sino que necesitamos un Alimento y una Bebida de vida eterna que nos sostengan en el camino. El drama de hoy –podemos decir– es que a menudo la sed ha desaparecido. Se han extinguido las preguntas sobre Dios, se ha desvanecido el deseo de Él, son cada vez más escasos los buscadores de Dios. Dios no atrae más porque no sentimos ya nuestra sed profunda. Pero sólo donde haya un hombre o una mujer con un cántaro de agua —pensemos en la Samaritana, por ejemplo (cf. Jn 4,5-30)— el Señor se puede revelar como Aquel que da la vida nueva, que alimenta con confiada esperanza nuestros sueños y nuestras aspiraciones, presencia de amor que da sentido y dirección a nuestra peregrinación terrena. Como ya advertíamos, es ese hombre con el cántaro el que conduce a los discípulos a la sala donde Jesús instituirá la Eucaristía. Es la sed de Dios la que nos lleva al altar. Si nos falta la sed, nuestras celebraciones se vuelven áridas. Entonces, incluso como Iglesia no puede ser suficiente el grupito de asiduos que se reúnen para celebrar la Eucaristía; debemos ir a la ciudad, encontrar a la gente, aprender a reconocer y a despertar la sed de Dios y el deseo del Evangelio.

La segunda imagen es la de la *habitación amplia en el piso superior* (cf. v. 15). Es allí donde Jesús y los suyos celebrarán la cena pascual y esta habitación se encuentra en la casa de una persona que los aloja. Decía don Primo Mazzolari: «Entonces un hombre sin nombre, un dueño de casa, les prestó su habitación más hermosa. [...] Él dio lo más grande que tenía, porque alrededor del gran sacramento es necesario que todo sea grande: habitación y corazón, palabras y gestos» (*La Pasqua, La Locusta* 1964, 46-48).

Una habitación amplia para un pequeño pedazo de Pan. Dios se hace pequeño como un pedazo de pan y justamente por eso es necesario un corazón grande para poder reconocerlo, adorarlo, acogerlo. La presencia de Dios es tan humilde, escondida, en ocasiones invisible, que para ser reconocida necesita de un corazón preparado, despierto y acogedor.

En cambio, si nuestro corazón, en lugar de ser una habitación amplia, se parece a un depósito donde conservamos con añoranza las cosas pasadas; si se asemeja a un desván donde hemos dejado desde hace tiempo nuestro entusiasmo y nuestros sueños; si se parece a una sala angosta, a una sala oscura porque vivimos sólo de nosotros mismos, de nuestros problemas y de nuestras amarguras, entonces será imposible reconocer esta silenciosa y humilde presencia de Dios. Se requiere una sala amplia. Se necesita ensanchar el corazón. Se precisa salir de la pequeña habitación de nuestro yo y entrar en el gran espacio del estupor y la adoración. Y esto nos hace mucha falta. Esto nos falta en muchos movimientos que nosotros hacemos para encontrarnos, reunirnos, pensar juntos la pastoral... Pero si nos falta esto, si falta el estupor y la adoración, no hay camino que nos lleve al Señor. Tampoco habrá sínodo, nada. Esta es la actitud ante la Eucaristía, esto necesitamos: adoración. También la Iglesia debe ser una sala amplia. No un círculo pequeño y cerrado, sino una comunidad con los brazos abiertos de par en par, acogedora con todos. Preguntémonos: cuando se acerca alguien que está herido, que se ha equivocado, que tiene un recorrido de vida distinto, ¿la Iglesia, esta Iglesia, es una sala amplia para acogerlo y conducirlo a la alegría del encuentro con Cristo? La Eucaristía quiere alimentar al que está cansado y hambriento en el camino, ¡no lo olvidemos! La Iglesia de los perfectos y de los puros es una habitación en la que no hay lugar para nadie; la Iglesia de las puertas abiertas, que festeja en torno a Cristo es, en cambio, una sala grande donde todos –todos, justos y pecadores– pueden entrar.

Por último, la tercera imagen, la imagen de *Jesús que parte el pan*. Es el gesto eucarístico por excelencia, el gesto que identifica nuestra fe, el lugar de nuestro encuentro con el Señor que se ofrece para hacernos renacer a una vida nueva. También este gesto es sorprendente. Hasta ese momento se inmolaban corderos y se ofrecían en sacrificio a Dios, ahora es Jesús el que se hace cordero y se inmola para darnos la vida. En la Eucaristía contemplamos y adoramos al Dios del amor. Es el Señor, que no quebranta a nadie sino que se parte a sí mismo. Es el Señor, que no exige sacrificios sino que se sacrifica él mismo. Es el Señor, que no pide nada sino que entrega todo. Para celebrar y vivir la Eucaristía, también nosotros estamos llamados a vivir este amor. Porque no puedes partir el Pan del domingo si tu corazón está cerrado a los hermanos.

No puedes comer de este Pan si no compartes los sufrimientos del que está pasando necesidad. Al final de todo, incluso de nuestras solemnes liturgias eucarísticas, sólo quedará el amor. Y ya desde ahora nuestras Eucaristías transforman el mundo en la medida en que nosotros nos dejamos transformar y nos convertimos en pan partido para los demás.

Hermanos y hermanas, ¿dónde “preparar la cena del Señor” también hoy? La procesión con el Santísimo Sacramento —característica de la fiesta del *Corpus Christi*, pero que por el momento no podemos hacer— nos recuerda que estamos llamados a salir llevando a Jesús. Salir con entusiasmo llevando a Cristo a aquellos que encontramos en la vida de cada día. Nos convertimos así en una Iglesia con el cántaro en la mano, que despierta la sed y lleva el agua. Abramos de par en par el corazón en el amor, para ser nosotros la habitación amplia y acogedora donde todos puedan entrar y encontrar al Señor. Desgastemos nuestra vida en la compasión y la solidaridad, para que el mundo vea por medio nuestro la grandeza del amor de Dios. Y entonces el Señor vendrá, una vez más nos sorprenderá, una vez más se hará alimento para la vida del mundo. Y nos saciará para siempre, hasta el día en que, en el banquete del cielo, contemplemos su rostro y nos alegraremos sin fin.

Franciscus



SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Roma

Miércoles, 9 de junio de 2021

Dos grandes Apóstoles, Apóstoles del Evangelio, y columnas de la Iglesia: Pedro y Pablo. Hoy celebramos su memoria. Observemos de cerca a estos dos testigos de la fe. En el centro de su historia no están sus capacidades, sino que en el centro está el encuentro con Cristo que cambió sus vidas. Experimentaron un amor que los sanó y los liberó y, por ello, se convirtieron en apóstoles y ministros de liberación para los demás.

Pedro y Pablo son libres sólo porque fueron liberados. Detengámonos en este punto central.

Pedro, el pescador de Galilea, fue liberado ante todo del sentimiento de inadecuación y de la amargura del fracaso, y esto ocurrió gracias al amor incondicional de Jesús. Aunque era un pescador experto, varias veces experimentó, en plena noche, el amargo sabor de la derrota por no haber pescado nada (cf. Lc 5,5; Jn 21,5) y, ante las redes vacías, tuvo la tentación de abandonarlo todo. A pesar de ser fuerte e impetuoso, a menudo se dejó llevar por el miedo (cf. Mt 14,30). Si bien era un apasionado discípulo del Señor, siguió razonando según el mundo, sin ser capaz de entender y aceptar el significado de la cruz de Cristo (cf. Mt 16,22). Aunque decía que estaba dispuesto a dar la vida por Él, fue suficiente sentir que sospechaban que era uno de los suyos para asustarse y llegar a negar al Maestro (cf. Mc 14,66-72).

Sin embargo, Jesús lo amó gratuitamente y apostó por él. Lo animó a no rendirse, a echar de nuevo las redes al mar, a caminar sobre las aguas, a mirar con valentía su propia debilidad, a seguirlo en el camino de la cruz, a dar la vida por sus hermanos, a apacentar sus ovejas. De este modo lo liberó del miedo, de los cálculos basados únicamente en las seguridades humanas, de las preocupaciones mundanas, infundiéndole el valor de arriesgarlo todo y la alegría de sentirse pescador de hombres. Y lo llamó precisamente a él para que confirmara a sus hermanos en la fe (cf. Lc 22,32). A él le dio –como hemos escuchado en el Evangelio– las llaves para abrir las puertas que conducen al encuentro con el Señor y el poder de atar y desatar: atar los hermanos a Cristo y desatar los nudos y las cadenas de sus vidas (cf. Mt 16,19).

Todo esto fue posible sólo porque –como nos dice la primera lectura– Pedro fue el primero en ser liberado. Se rompieron las cadenas que lo tenían prisionero y, al igual que había ocurrido en la noche que los israelitas fueron liberados de la esclavitud en Egipto, se le pidió que se levantara rápidamente, que se pusiera el cinturón y se atara las sandalias para poder salir. Y el Señor le abrió las puertas de par en par (cf. Hch 12,7-10). Es una nueva historia de apertura, de liberación, de cadenas rotas, de salida del cautiverio que encierra. *Pedro tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.*

También el apóstol Pablo experimentó la liberación de Cristo. Fue liberado de la esclavitud más opresiva, la de su ego. Y de Saulo, el nombre del primer rey de Israel, pasó a ser Pablo, que significa “pequeño”. Fue librado también del celo religioso que lo había hecho encarnizado defensor de las tradiciones que había recibido (cf. Gal 1,14) y violento perseguidor de los cristianos. Fue liberado. La observancia formal de la religión y la defensa a capa y espada de la tradición, en lugar de abrirlo al amor de Dios y de sus hermanos, lo volvieron rígido: era un fundamentalista. Dios lo libró de esto, pero no le ahorró, en cambio, muchas debilidades y dificultades que hicieron más fecunda su misión evangelizadora: las fatigas del apostolado, la enfermedad física (cf. Ga 4,13-14), la violencia, la persecución, los naufragios, el hambre y la sed, y —como él mismo contaba— una espina que lo atormentaba en la carne (cf. 2 Co 12,7-10).

Así, Pablo comprendió que «Dios eligió lo débil del mundo para confundir a los fuertes» (1 Co 1,27), que todo lo podemos en aquel

que nos fortalece (cf. *Flp* 4,13), que nada puede separarnos de su amor (cf. *Rm* 8,35-39). Por eso, al final de su vida –como nos dice la segunda lectura– Pablo pudo decir: «el Señor me asistió» y «me seguirá librando de toda obra mala» (2 *Tm* 4,17). *Pablo tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.*

Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia mira a estos dos gigantes de la fe y ve a dos Apóstoles que liberaron la fuerza del Evangelio en el mundo, sólo porque antes fueron liberados por su encuentro con Cristo. Él no los juzgó, no los humilló, sino que compartió su vida con afecto y cercanía, apoyándolos con su propia oración y a veces reprendiéndolos para moverlos a que cambiaran. A Pedro, Jesús le dice con ternura: «He rogado por ti para que no pierdas tu fe» (*Lc* 22,32), a Pablo le pregunta: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» (*Hch* 9,4). Jesús hace lo mismo con nosotros: nos asegura su cercanía rezando por nosotros e intercediendo ante el Padre, y nos reprende con dulzura cuando nos equivocamos, para que podamos encontrar la fuerza de levantarnos y reanudar el camino.

Tocados por el Señor, también nosotros somos liberados. Siempre necesitamos ser liberados, porque sólo una Iglesia libre es una Iglesia creíble. Como Pedro, estamos llamados a liberarnos de la sensación de derrota ante nuestra pesca, a veces infructuosa; a liberarnos del miedo que nos inmoviliza y nos hace temerosos, encerrándonos en nuestras seguridades y quitándonos la valentía de la profecía. Como Pablo, estamos llamados a ser libres de las hipocresías de la exterioridad, a ser libres de la tentación de imponernos con la fuerza del mundo en lugar de hacerlo con la debilidad que da cabida a Dios, libres de una observancia religiosa que nos vuelve rígidos e inflexibles, libres de vínculos ambiguos con el poder y del miedo a ser incomprendidos y atacados.

Pedro y Pablo nos dan la imagen de una Iglesia confiada a nuestras manos, pero conducida por el Señor con fidelidad y ternura –es Él quien guía a la Iglesia–; de una Iglesia débil, pero fuerte por la presencia de Dios; la imagen de una Iglesia liberada que puede ofrecer al mundo la liberación que no puede darse a sí mismo: liberación del pecado, de la muerte, de la resignación, del sentimiento de injusticia, de la pérdida de esperanza, que envilece la vida de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

Preguntémonos hoy, en esta celebración y después de ella, preguntémonos, ¿cuánta necesidad de liberación tienen nuestras ciudades, nuestras sociedades, nuestro mundo? ¡Cuántas cadenas hay que romper y cuántas puertas con barrotes hay que abrir! Podemos ser colaboradores de esta liberación, pero sólo si antes nos dejamos liberar por la novedad de Jesús y caminamos en la libertad del Espíritu Santo.

Hoy nuestros hermanos arzobispos reciben el palio. Este signo de unidad con Pedro recuerda la misión del pastor que da su vida por el rebaño. Dando su vida, el pastor, liberado de sí mismo, se convierte en instrumento de liberación para sus hermanos. Hoy nos acompaña la Delegación del Patriarcado Ecuménico, enviada para esta ocasión por nuestro querido hermano Bartolomé: vuestra grata presencia es un precioso signo de unidad en el camino de liberación de las distancias que dividen escandalosamente a los creyentes en Cristo. Gracias por vuestra presencia.

Rezamos por vosotros, por los pastores, por la Iglesia, por todos nosotros para que, *liberados* por Cristo, seamos *apóstoles de liberación* en el mundo entero.

Franciscus



URBI ET ORBI

***Basílica de San Pedro
Domingo, 4 de abril de 2021***

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Pascua! Una feliz, santa y serena Pascua.

Hoy resuena en cada lugar del mundo el anuncio de la Iglesia: “Jesús, el crucificado, ha resucitado, como había dicho. Aleluya”.

El anuncio de la Pascua no muestra un espejismo, no revela una fórmula mágica ni indica una vía de escape frente a la difícil situación que estamos atravesando. La pandemia todavía está en pleno curso, la crisis social y económica es muy grave, especialmente para los más pobres; y a pesar de todo —y es escandaloso— los conflictos armados no cesan y los arsenales militares se refuerzan. Y este es el escándalo de hoy.

Ante esto, o mejor, en medio a esta realidad compleja, el anuncio de Pascua recoge en pocas palabras un acontecimiento que da esperanza y no defrauda: “Jesús, el crucificado, ha resucitado”. No nos habla de ángeles o de fantasmas, sino de un hombre, un hombre de carne y hueso, con un rostro y un nombre: Jesús. El Evangelio atestigua que este Jesús,

crucificado bajo el poder de Poncio Pilato por haber dicho que era el Cristo, el Hijo de Dios, al tercer día resucitó, según las Escrituras y como Él mismo había anunciado a sus discípulos.

El Crucificado, no otro, es el que ha resucitado. Dios Padre resucitó a su Hijo Jesús porque cumplió plenamente su voluntad de salvación: asumió nuestra debilidad, nuestras dolencias, nuestra misma muerte; sufrió nuestros dolores, llevó el peso de nuestras iniquidades. Por eso Dios Padre lo exaltó y ahora Jesucristo vive para siempre, y Él es el Señor.

Los testigos señalan un detalle importante: Jesús resucitado lleva las llagas impresas en sus manos, en sus pies y en su costado. Estas heridas son el sello perpetuo de su amor por nosotros. Todo el que sufre una dura prueba, en el cuerpo y en el espíritu, puede encontrar refugio en estas llagas y recibir a través de ellas la gracia de la esperanza que no defrauda.

Cristo resucitado es esperanza para todos los que aún sufren a causa de la pandemia, para los enfermos y para los que perdieron a un ser querido. Que el Señor dé consuelo y sostenga las fatigas de los médicos y enfermeros. Todas las personas, especialmente las más frágiles, precisan asistencia y tienen derecho a acceder a los tratamientos necesarios. Esto es aún más evidente en este momento en que todos estamos llamados a combatir la pandemia, y las vacunas son una herramienta esencial en esta lucha. Por lo tanto, en el espíritu de un "internacionalismo de las vacunas", insto a toda la comunidad internacional a un compromiso común para superar los retrasos en su distribución y para promover su reparto, especialmente en los países más pobres.

El Crucificado Resucitado es consuelo para quienes han perdido el trabajo o atraviesan serias dificultades económicas y carecen de una protección social adecuada. Que el Señor inspire la acción de las autoridades públicas para que todos, especialmente las familias más necesitadas, reciban la ayuda imprescindible para un sustento adecuado. Desgraciadamente, la pandemia ha aumentado dramáticamente el número de pobres y la desesperación de miles de personas.

«Es necesario que los pobres de todo tipo recuperen la esperanza», decía san Juan Pablo II en su viaje a Haití. Y precisamente al querido pueblo

haitiano se dirige en este día mi pensamiento y mi aliento, para que no se vea abrumado por las dificultades, sino que mire al futuro con confianza y esperanza. Y yo diría que mi pensamiento se dirige especialmente a vosotros, queridas hermanas y hermanos haitianos. Os tengo presentes, estoy cerca de vosotros y quisiera que vuestros problemas se resolvieran definitivamente. Rezo por esto, queridos hermanos y hermanas haitianas.

Jesús resucitado es esperanza también para tantos jóvenes que se han visto obligados a pasar largas temporadas sin asistir a la escuela o a la universidad, y sin poder compartir el tiempo con los amigos. Todos necesitamos experimentar relaciones humanas reales y no sólo virtuales, especialmente en la edad en que se forman el carácter y la personalidad. Lo hemos escuchado el pasado viernes en el Vía Crucis de los niños. Me siento cercano a los jóvenes de todo el mundo y, en este momento, de modo particular a los de Myanmar, que están comprometidos con la democracia, haciendo oír su voz de forma pacífica, sabiendo que el odio sólo puede disiparse con el amor.

Que la luz del Señor resucitado sea fuente de renacimiento para los emigrantes que huyen de la guerra y la miseria. En sus rostros reconocemos el rostro desfigurado y sufriente del Señor que camina hacia el Calvario. Que no les falten signos concretos de solidaridad y fraternidad humana, garantía de la victoria de la vida sobre la muerte que celebramos en este día. Agradezco a los países que acogen con generosidad a las personas que sufren y que buscan refugio, especialmente al Líbano y a Jordania, que reciben a tantos refugiados que han huido del conflicto sirio.

Que el pueblo libanés, que atraviesa un período de dificultades e incertidumbres, experimente el consuelo del Señor resucitado y sea apoyado por la comunidad internacional en su vocación de ser una tierra de encuentro, convivencia y pluralismo.

Que Cristo, nuestra paz, silencie finalmente el clamor de las armas en la querida y atormentada Siria, donde millones de personas viven actualmente en condiciones inhumanas, así como en Yemen, cuyas vicisitudes están rodeadas de un silencio ensordecedor y escandaloso, y en Libia, donde finalmente se vislumbra la salida a una década de contiendas

y enfrentamientos sangrientos. Que todas las partes implicadas se comprometan de forma efectiva a poner fin a los conflictos y permitir que los pueblos devastados por la guerra vivan en paz y pongan en marcha la reconstrucción de sus respectivos países.

La Resurrección nos remite naturalmente a Jerusalén; imploremos al Señor que le conceda paz y seguridad (cf. *Sal* 122), para que responda a la llamada a ser un lugar de encuentro donde todos puedan sentirse hermanos, y donde israelíes y palestinos vuelvan a encontrar la fuerza del diálogo para alcanzar una solución estable, que permita la convivencia de dos Estados en paz y prosperidad.

En este día de fiesta, mi pensamiento se dirige también a Irak, que tuve la alegría de visitar el mes pasado, y que pido pueda continuar por el camino de pacificación que ha emprendido, para que se realice el sueño de Dios de una familia humana hospitalaria y acogedora para todos sus hijos¹.

Que la fuerza del Señor resucitado sostenga a los pueblos de África que ven su futuro amenazado por la violencia interna y el terrorismo internacional, especialmente en el Sahel y en Nigeria, así como en la región de Tigray y Cabo Delgado. Que continúen los esfuerzos para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos, en el respeto de los derechos humanos y la sacralidad de la vida, mediante un diálogo fraterno y constructivo, en un espíritu de reconciliación y solidaridad activa.

¡Todavía hay demasiadas guerras y demasiadas violencias en el mundo! Que el Señor, que es nuestra paz, nos ayude a *vencer la mentalidad de la guerra*. Que conceda a cuantos son prisioneros en los conflictos, especialmente en Ucrania oriental y en Nagorno-Karabaj, que puedan volver sanos y salvos con sus familias, e inspire a los líderes de todo el mundo para que se frene la carrera armamentista. Hoy, 4 de abril, se celebra el Día Mundial contra las minas antipersona, artefactos arteros y horribles que matan o mutilan a muchos inocentes cada año e impiden «que los hombres caminen juntos por los senderos de la vida, sin temer

1 Cf. *Encuentro Interreligioso en Ur* (6 marzo 2021).

las asechanzas de destrucción y muerte»². ¡Cuánto mejor sería un mundo sin esos instrumentos de muerte!

Queridos hermanos y hermanas: También este año, en diversos lugares, muchos cristianos han celebrado la Pascua con graves limitaciones y, en algunos casos, sin poder siquiera asistir a las celebraciones litúrgicas. Recemos para que estas restricciones, al igual que todas las restricciones a la libertad de culto y de religión en el mundo, sean eliminadas y que cada uno pueda rezar y alabar a Dios libremente.

En medio de las numerosas dificultades que atravesamos, no olvidemos nunca que somos curados por las llagas de Cristo (cf. 1 P 2,24). A la luz del Señor resucitado, nuestros sufrimientos se transfiguran. Donde había muerte ahora hay vida; donde había luto ahora hay consuelo. Al abrazar la Cruz, Jesús ha dado sentido a nuestros sufrimientos. Y ahora recemos para que los efectos beneficiosos de esta curación se extiendan a todo el mundo. ¡Feliz, santa y serena Pascua!

2 S. Juan Pablo II, *Ángelus* (28 febrero 1999).



V JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Roma

Domingo, 13 de junio de 2021

«A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7)

1. «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7). Jesús pronunció estas palabras en el contexto de una comida en Betania, en casa de un tal Simón, llamado “el leproso”, unos días antes de la Pascua. Según narra el evangelista, una mujer entró con un frasco de alabastro lleno de un perfume muy valioso y lo derramó sobre la cabeza de Jesús. Ese gesto suscitó gran asombro y dio lugar a dos interpretaciones diversas.

La primera fue la indignación de algunos de los presentes, entre ellos los discípulos que, considerando el valor del perfume —unos 300 denarios, equivalentes al salario anual de un obrero— pensaron que habría sido mejor venderlo y dar lo recaudado a los pobres. Según el Evangelio de Juan, fue Judas quien se hizo intérprete de esta opinión: «¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios para darlos a los pobres?». Y el evangelista señala: «Esto no lo dijo porque le importaran los pobres, sino porque era ladrón y, como tenía la bolsa del dinero en común, robaba de lo que echaban en ella» (12,5-6). No es

casualidad que esta dura crítica salga de la boca del traidor, es la prueba de que quienes no reconocen a los pobres traicionan la enseñanza de Jesús y no pueden ser sus discípulos. A este respecto, recordamos las contundentes palabras de Orígenes: «Judas parecía preocuparse por los pobres [...]. Si ahora todavía hay alguien que tiene la bolsa de la Iglesia y habla a favor de los pobres como Judas, pero luego toma lo que ponen dentro, entonces, que tenga su parte junto a Judas» (*Comentario al Evangelio de Mateo*, XI, 9).

La segunda interpretación la dio el propio Jesús y permite captar el sentido profundo del gesto realizado por la mujer. Él dijo: «¡Déjenla! ¿Por qué la molestan? Ha hecho una obra buena conmigo» (Mc 14,6). Jesús sabía que su muerte estaba cercana y vio en ese gesto la anticipación de la unción de su cuerpo sin vida antes de ser depuesto en el sepulcro. Esta visión va más allá de cualquier expectativa de los comensales. Jesús les recuerda que el primer pobre es Él, el más pobre entre los pobres, porque los representa a todos. Y es también en nombre de los pobres, de las personas solas, marginadas y discriminadas, que el Hijo de Dios aceptó el gesto de aquella mujer. Ella, con su sensibilidad femenina, demostró ser la única que comprendió el estado de ánimo del Señor. Esta mujer anónima, destinada quizá por esto a representar a todo el universo femenino que a lo largo de los siglos no tendrá voz y sufrirá violencia, inauguró la significativa presencia de las mujeres que participan en el momento culminante de la vida de Cristo: su crucifixión, muerte y sepultura, y su aparición como Resucitado. Las mujeres, tan a menudo discriminadas y mantenidas al margen de los puestos de responsabilidad, en las páginas de los Evangelios son, en cambio, protagonistas en la historia de la revelación. Y es elocuente la expresión final de Jesús, que asoció a esta mujer a la gran misión evangelizadora: «Les aseguro que, para honrar su memoria, en cualquier parte del mundo donde se proclame la Buena Noticia se contará lo que ella acaba de hacer conmigo» (Mc 14,9).

2. Esta fuerte “empatía” entre Jesús y la mujer, y el modo en que Él interpretó su unción, en contraste con la visión escandalizada de Judas y de los otros, abre un camino fecundo de reflexión sobre el vínculo inseparable que hay entre Jesús, los pobres y el anuncio del Evangelio.

El rostro de Dios que Él revela, de hecho, es el de un Padre para los pobres y cercano a los pobres. Toda la obra de Jesús afirma que la pobreza no es fruto de la fatalidad, sino un signo concreto de su presencia entre nosotros. No lo encontramos cuando y donde quisiéramos, sino que lo reconocemos en la vida de los pobres, en su sufrimiento e indigencia, en las condiciones a veces inhumanas en las que se ven obligados a vivir. No me canso de repetir que los pobres son verdaderos evangelizadores porque fueron los primeros en ser evangelizados y llamados a compartir la bienaventuranza del Señor y su Reino (cf. Mt 5,3).

*Los pobres de cualquier condición y de cualquier latitud nos evangelizan, porque nos permiten redescubrir de manera siempre nueva los rasgos más genuinos del rostro del Padre. «Ellos tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del *sensus fidei*, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. Nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una *atención* puesta en el otro “considerándolo como uno consigo”. Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 198-199).*

3. Jesús no sólo está de parte de los pobres, sino que *comparte con ellos* la misma suerte. Esta es una importante lección también para sus discípulos de todos los tiempos. Sus palabras «a los pobres los tienen siempre con ustedes» también indican que su presencia en medio de nosotros es constante, pero que no debe conducirnos a un acostumbramiento que se convierta en indiferencia, sino a involucrarnos en un compartir la vida que no admite delegaciones. Los pobres no son personas “externas” a la comunidad, sino hermanos y hermanas con los cuales compartir el sufrimiento para aliviar su malestar y marginación, para devolverles la dignidad perdida y asegurarles la necesaria

inclusión social. Por otra parte, se sabe que una obra de beneficencia presupone un benefactor y un beneficiado, mientras que el compartir genera fraternidad. La limosna es ocasional, mientras que el compartir es duradero. La primera corre el riesgo de gratificar a quien la realiza y humillar a quien la recibe; el segundo refuerza la solidaridad y sienta las bases necesarias para alcanzar la justicia. En definitiva, los creyentes, cuando quieren ver y palpar a Jesús en persona, saben a dónde dirigirse, los pobres son sacramento de Cristo, representan su persona y remiten a él.

Tenemos muchos ejemplos de santos y santas que han hecho del compartir con los pobres su proyecto de vida. Pienso, entre otros, en el padre Damián de Veuster, santo apóstol de los leprosos. Con gran generosidad respondió a la llamada de ir a la isla de Molokai, convertida en un gueto accesible sólo a los leprosos, para vivir y morir con ellos. Puso manos a la obra e hizo todo lo posible para que la vida de esos pobres, enfermos y marginados, reducidos a la extrema degradación, fuera digna de ser vivida. Se hizo médico y enfermero, sin reparar en los riesgos que corría, y llevó la luz del amor a esa "colonia de muerte", como era llamada la isla. La lepra lo afectó también a él, signo de un compartir total con los hermanos y hermanas por los que había dado la vida. Su testimonio es muy actual en nuestros días, marcados por la pandemia de coronavirus. La gracia de Dios actúa ciertamente en el corazón de muchos que, sin aparecer, se gastan por los más pobres en un concreto compartir.

4. Necesitamos, pues, adherirnos con plena convicción a la invitación del Señor: «Conviértanse y crean en la Buena Noticia» (Mc 1,15). Esta *conversión* consiste, en primer lugar, en abrir nuestro corazón para reconocer las múltiples expresiones de la pobreza y en manifestar el Reino de Dios mediante un estilo de vida coherente con la fe que profesamos. A menudo los pobres son considerados como personas separadas, como una categoría que requiere un particular servicio caritativo. Seguir a Jesús implica, en este sentido, un cambio de mentalidad, es decir, acoger el reto de compartir y participar. Convertirnos en sus discípulos implica la opción de no acumular tesoros en la tierra, que dan la ilusión de una seguridad en realidad frágil y efímera. Por el contrario, requiere la disponibilidad para liberarse de todo vínculo que impida alcanzar la verdadera felicidad

y bienaventuranza, para reconocer lo que es duradero y que no puede ser destruido por nada ni por nadie (cf. Mt 6,19-20).

La enseñanza de Jesús también en este caso va a contracorriente, porque promete lo que sólo los ojos de la fe pueden ver y experimentar con absoluta certeza: «Y todo el que deje casas, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o campos por mi causa, recibirá cien veces más y heredará la vida eterna» (Mt 19,29). Si no se elige convertirse en pobres de las riquezas efímeras, del poder mundano y de la vanagloria, nunca se podrá dar la vida por amor; se vivirá una existencia fragmentaria, llena de buenos propósitos, pero ineficaz para transformar el mundo. Se trata, por tanto, de abrirse con decisión a la gracia de Cristo, que puede hacernos testigos de su caridad sin límites y devolverle credibilidad a nuestra presencia en el mundo.

5. El Evangelio de Cristo impulsa a estar especialmente atentos a los pobres y pide reconocer las múltiples y demasiadas formas de desorden moral y social que generan siempre *nuevas formas de pobreza*. Parece que se está imponiendo la idea de que los pobres no sólo son responsables de su condición, sino que constituyen una carga intolerable para un sistema económico que pone en el centro los intereses de algunas categorías privilegiadas. Un mercado que ignora o selecciona los principios éticos crea condiciones inhumanas que se abaten sobre las personas que ya viven en condiciones precarias. Se asiste así a la creación de trampas siempre nuevas de indigencia y exclusión, producidas por actores económicos y financieros sin escrúpulos, carentes de sentido humanitario y de responsabilidad social.

El año pasado, además, se añadió otra plaga que produjo ulteriormente más pobres: la pandemia. Esta sigue tocando a las puertas de millones de personas y, cuando no trae consigo el sufrimiento y la muerte, es de todas maneras portadora de pobreza. Los pobres han aumentado desproporcionadamente y, por desgracia, seguirán aumentando en los próximos meses. Algunos países, a causa de la pandemia, están sufriendo gravísimas consecuencias, de modo que las personas más vulnerables están privadas de los bienes de primera necesidad. Las largas filas frente a los comedores para los pobres son el signo tangible de este

deterioro. Una mirada atenta exige que se encuentren las soluciones más adecuadas para combatir el virus a nivel mundial, sin apuntar a intereses partidistas. En particular, es urgente dar respuestas concretas a quienes padecen el desempleo, que golpea dramáticamente a muchos padres de familia, mujeres y jóvenes. La solidaridad social y la generosidad de la que muchas personas son capaces, gracias a Dios, unidas a proyectos de promoción humana a largo plazo, están aportando y aportarán una contribución muy importante en esta coyuntura.

6. Sin embargo, permanece abierto el interrogante, que no es obvio en absoluto: ¿cómo es posible dar una solución tangible a los millones de pobres que a menudo sólo encuentran indiferencia, o incluso fastidio, como respuesta? ¿Qué camino de justicia es necesario recorrer para que se superen las desigualdades sociales y se restablezca la dignidad humana, tantas veces pisoteada? Un estilo de vida individualista es cómplice en la generación de pobreza, y a menudo descarga sobre los pobres toda la responsabilidad de su condición. Sin embargo, la pobreza no es fruto del destino sino consecuencia del egoísmo. Por lo tanto, es decisivo dar vida a *procesos de desarrollo* en los que se valoren *las capacidades de todos*, para que la complementariedad de las competencias y la diversidad de las funciones den lugar a un recurso común de participación. Hay muchas pobrezaas de los “ricos” que podrían ser curadas por la riqueza de los “pobres”, ¡si sólo se encontraran y se conocieran! Ninguno es tan pobre que no pueda dar algo de sí mismo en la reciprocidad. Los pobres no pueden ser sólo los que reciben; hay que ponerlos en condiciones de poder dar, porque saben bien cómo corresponder. ¡Cuántos ejemplos de compartir están ante nuestros ojos! Los pobres nos enseñan a menudo la solidaridad y el compartir. Es cierto, son personas a las que les falta *algo*, frecuentemente les falta *mucho* e incluso lo *necesario*, pero no les falta *todo*, porque conservan la dignidad de hijos de Dios que nada ni nadie les puede quitar.

7. Por eso se requiere *un enfoque diferente de la pobreza*. Es un reto que los gobiernos y las instituciones mundiales deben afrontar con un modelo social previsor, capaz de responder a las nuevas formas de pobreza que afectan al mundo y que marcarán las próximas décadas de forma decisiva. Si se margina a los pobres, como si fueran los culpables

de su condición, entonces el concepto mismo de democracia se pone en crisis y toda política social se vuelve un fracaso. Con gran humildad deberíamos confesar que en lo referente a los pobres somos a menudo incompetentes. Se habla de ellos en abstracto, nos detenemos en las estadísticas y se piensa en provocar conmoción con algún documental. La pobreza, por el contrario, debería suscitar una planificación creativa, que permita aumentar la libertad efectiva para poder realizar la existencia con las capacidades propias de cada persona. Pensar que la libertad se concede e incrementa por la posesión de dinero es una ilusión de la que hay que alejarse. Servir eficazmente a los pobres impulsa a la acción y permite encontrar los medios más adecuados para levantar y promover a esta parte de la humanidad, demasiadas veces anónima y sin voz, pero que tiene impresa en sí el rostro del Salvador que pide ayuda.

8. «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7). Es una invitación a no perder nunca de vista la oportunidad que se ofrece de hacer el bien. En el fondo se puede entrever el antiguo mandato bíblico: «Si hubiese un hermano pobre entre los tuyos, no seas inhumano ni le niegues tu ayuda a tu hermano el pobre. Por el contrario, tiéndele la mano y préstale lo que necesite, lo que le falte. [...] Le prestarás, y no de mala gana, porque por eso el Señor, tu Dios, te bendecirá en todo lo que hagas y emprendas. Ya que no faltarán pobres en la tierra» (Dt 15.7-8.10-11). El apóstol Pablo se sitúa en la misma línea cuando exhorta a los cristianos de sus comunidades a socorrer a los pobres de la primera comunidad de Jerusalén y a hacerlo «no de mala gana ni por obligación, porque Dios ama a quien da con alegría» (2 Co 9,7). No se trata de aliviar nuestra conciencia dando alguna limosna, sino más bien de contrastar la cultura de la indiferencia y la injusticia con la que tratamos a los pobres.

En este contexto también es bueno recordar las palabras de san Juan Crisóstomo: «El que es generoso no debe pedir cuentas de la conducta, sino sólo mejorar la condición de pobreza y satisfacer la necesidad. El pobre sólo tiene una defensa: su pobreza y la condición de necesidad en la que se encuentra. No le pidas nada más; pero aunque fuese el hombre más malvado del mundo, si le falta el alimento necesario, librémosle del hambre. [...] El hombre misericordioso es un puerto para quien está en necesidad: el puerto acoge y libera del peligro a todos los náufragos; sean

ellos malvados, buenos, o sean como sean aquellos que se encuentren en peligro, el puerto los protege dentro de su bahía. Por tanto, también tú, cuando veas en tierra a un hombre que ha sufrido el naufragio de la pobreza, no juzgues, no pidas cuentas de su conducta, sino libéralo de la desgracia» (*Discursos sobre el pobre Lázaro*, II, 5).

9. Es decisivo que se aumente la sensibilidad para comprender las necesidades de los pobres, en continuo cambio como lo son las condiciones de vida. De hecho, hoy en día, en las zonas económicamente más desarrolladas del mundo, se está menos dispuestos que en el pasado a enfrentarse a la pobreza. El estado de relativo bienestar al que se está acostumbrados hace más difícil aceptar sacrificios y privaciones. Se es capaz de todo, con tal de no perder lo que ha sido fruto de una conquista fácil. Así, se cae en formas de rencor, de nerviosismo espasmódico, de reivindicaciones que llevan al miedo, a la angustia y, en algunos casos, a la violencia. Este no ha de ser el criterio sobre el que se construya el futuro; sin embargo, estas también son formas de pobreza de las que no se puede apartar la mirada. Debemos estar abiertos a leer los signos de los tiempos que expresan nuevas modalidades de cómo ser evangelizadores en el mundo contemporáneo. La ayuda inmediata para satisfacer las necesidades de los pobres no debe impedirnos ser previsores a la hora de poner en práctica nuevos signos del amor y de la caridad cristiana como respuesta a las nuevas formas de pobreza que experimenta la humanidad de hoy.

Deseo que la *Jornada Mundial de los Pobres*, que llega a su quinta edición, arraigue cada vez más en nuestras Iglesias locales y se abra a un movimiento de evangelización que en primera instancia salga al encuentro de los pobres, allí donde estén. No podemos esperar a que llamen a nuestra puerta, es urgente que vayamos nosotros a encontrarlos en sus casas, en los hospitales y en las residencias asistenciales, en las calles y en los rincones oscuros donde a veces se esconden, en los centros de refugio y acogida... Es importante entender cómo se sienten, qué perciben y qué deseos tienen en el corazón. Hagamos nuestras las apremiantes palabras de don Primo Mazzolari: «Quisiera pedirles que no me pregunten *si hay pobres, quiénes son y cuántos son*, porque temo que

tales preguntas representen una distracción o el pretexto para apartarse de una indicación precisa de la conciencia y del corazón. [...] Nunca he contado a los pobres, porque no se pueden contar: a los pobres se les abraza, no se les cuenta» ("Adesso" n. 7 – 15 abril 1949). Los pobres están entre nosotros. Qué evangélico sería si pudiéramos decir con toda verdad: también nosotros somos pobres, porque sólo así lograremos reconocerlos realmente y hacerlos parte de nuestra vida e instrumentos de salvación.

Roma, San Juan de Letrán, 13 de junio de 2021, Memoria litúrgica de san Antonio de Padua.

Franciscus



CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”, EN LA QUE SE ESTABLECEN, MODIFICACIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO

Viernes, 30 de abril de 2021

Según la Constitución conciliar *Lumen gentium*, en la Iglesia todos están llamados a la santidad y han alcanzado idéntica fe por la justicia de Dios; de hecho, «existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo» (n. 32). La Constitución *Gaudium et Spes* afirma también que «todos los hombres ... tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino» (n. 29). Este principio está plenamente reconocido en el Código de Derecho Canónico de 1983, que establece en el canon 208: «se da entre todos los fieles una verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y acción [...]».

La conciencia de estos valores y principios, progresivamente madurada en la comunidad eclesial, solicita hoy una conformidad cada vez más adecuada con ellos también en el ordenamiento vaticano.

En este sentido, en el reciente discurso de apertura del Año Judicial quise recordar «la necesidad prioritaria de que —también mediante los oportunos cambios normativos— en el actual sistema procesal aflore la igualdad de todos los miembros de la Iglesia y su igual dignidad y posición, sin privilegios que se remontan a otros tiempos que ya no están en consonancia con las responsabilidades que le corresponden a cada uno en la *aedificatio Ecclesiae*. Esto requiere solidez en la fe y coherencia en el comportamiento y las acciones».

Partiendo de estas consideraciones, y sin perjuicio de cuanto se dispone en el derecho universal para algunos casos específicos expresamente indicados, se advierte hoy la necesidad de proceder a algunas ulteriores modificaciones del ordenamiento judicial del Estado de la Ciudad del Vaticano, también para garantizar a todos un juicio articulado de grado múltiple en línea con la dinámica seguida por la experiencia jurídica más avanzada a nivel internacional.

Dicho esto, con esta Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio*, decreto que:

1. En la Ley sobre el ordenamiento judicial de 16 de marzo de 2020, n. CCCLI, en el art. 6, se añade el siguiente párrafo después del párrafo 3: “4. En las causas que afecten a los Eminentísimos Cardenales y los Excelentísimos Obispos, fuera de los casos previstos en el canon 1405 § 1, el tribunal juzga previo asenso del Sumo Pontífice”;

2. En la Ley sobre el ordenamiento judicial de 16 de marzo de 2020, n. CCCLI se deroga el art. 24.

Así lo decreto y establezco, sin perjuicio de cualquier disposición en contrario.

Establezco que esta Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* sea promulgada mediante su publicación en *L'Osservatore Romano* y entre en vigor al día siguiente.

Dado en Roma, desde el Palacio Apostólico, el 30 de abril del año 2021, noveno de mi Pontificado.

Franciscus



CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”, CON LA QUE SE INSTITUYE EL MINISTERIO DE CATEQUISTA

Lunes, 10 de mayo de 2021

1. El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Entre los teólogos es opinión común que los primeros ejemplos se encuentran ya en los escritos del Nuevo Testamento. El servicio de la enseñanza encuentra su primera forma germinal en los “maestros”, a los que el Apóstol hace referencia al escribir a la comunidad de Corinto: «Dios dispuso a cada uno en la Iglesia así: en primer lugar están los apóstoles; en segundo lugar, los profetas, y en tercer lugar, los maestros; enseguida vienen los que tienen el poder de hacer milagros, luego los carismas de curación de enfermedades, de asistencia a los necesitados, de gobierno y de hablar un lenguaje misterioso. ¿Acaso son todos apóstoles?, ¿o todos profetas?, ¿o todos maestros?, ¿o todos pueden hacer milagros?, ¿o tienen todos el carisma de curar enfermedades?, ¿o hablan todos un lenguaje misterioso?, ¿o todos interpretan esos lenguajes? Prefieran los carismas más valiosos. Es más, les quiero mostrar un carisma excepcional» (1 Co 12,28-31).

El mismo Lucas al comienzo de su Evangelio afirma: «También yo, ilustre Teófilo, investigué todo con cuidado desde sus orígenes y me

pareció bien escribirte este relato ordenado, para que conozcas la solidez de las enseñanzas en que fuiste instruido» (1,3-4). El evangelista parece ser muy consciente de que con sus escritos está proporcionando una forma específica de enseñanza que permite dar solidez y fuerza a cuantos ya han recibido el Bautismo. El apóstol Pablo vuelve a tratar el tema cuando recomienda a los Gálatas: «El que recibe instrucción en la Palabra comparta todos los bienes con su catequista» (6,6). El texto, como se constata, añade una peculiaridad fundamental: la comunión de vida como una característica de la fecundidad de la verdadera catequesis recibida.

2. Desde sus orígenes, la comunidad cristiana ha experimentado una amplia forma de ministerialidad que se ha concretado en el servicio de hombres y mujeres que, obedientes a la acción del Espíritu Santo, han dedicado su vida a la edificación de la Iglesia. Los carismas, que el Espíritu nunca ha dejado de infundir en los bautizados, encontraron en algunos momentos una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en múltiples expresiones, hasta el punto de ser reconocidos como una diaconía indispensable para la comunidad. El apóstol Pablo se hace intérprete autorizado de esto cuando atestigua: «Existen diversos carismas, pero el Espíritu es el mismo. Existen diversos servicios, pero el Señor es el mismo. Existen diversas funciones, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. A cada uno, Dios le concede la manifestación del Espíritu en beneficio de todos. A uno, por medio del Espíritu, Dios le concede hablar con sabiduría, y a otro, según el mismo Espíritu, hablar con inteligencia. A uno, Dios le concede, por el mismo Espíritu, la fe, y a otro, por el único Espíritu, el carisma de sanar enfermedades. Y a otros hacer milagros, o la profecía, o el discernimiento de espíritus, o hablar un lenguaje misterioso, o interpretar esos lenguajes. Todo esto lo realiza el mismo y único Espíritu, quien distribuye a cada uno sus dones como él quiere» (1 Co 12,4-11).

Por lo tanto, dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 8). La Iglesia ha querido reconocer este servicio como una

expresión concreta del carisma personal que ha favorecido grandemente el ejercicio de su misión evangelizadora. Una mirada a la vida de las primeras comunidades cristianas que se comprometieron en la difusión y el desarrollo del Evangelio, también hoy insta a la Iglesia a comprender cuáles puedan ser las nuevas expresiones con las que continúe siendo fiel a la Palabra del Señor para hacer llegar su Evangelio a toda criatura.

3. Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos consagrados, hombres y mujeres, dedicaron su vida a la enseñanza catequética a fin de que la fe fuese un apoyo válido para la existencia personal de cada ser humano. Algunos, además, reunieron en torno a sí a otros hermanos y hermanas que, compartiendo el mismo carisma, constituyeron Órdenes religiosas dedicadas completamente al servicio de la catequesis.

No se puede olvidar a los innumerables laicos y laicas que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la enseñanza catequística. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, fueron además fundadores de Iglesias y llegaron incluso a dar su vida. También en nuestros días, muchos catequistas capaces y constantes están al frente de comunidades en diversas regiones y desempeñan una misión insustituible en la transmisión y profundización de la fe. La larga lista de beatos, santos y mártires catequistas, que ha marcado la misión de la Iglesia, merece ser conocida porque constituye una fuente fecunda no sólo para la catequesis, sino para toda la historia de la espiritualidad cristiana.

4. A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia ha percibido con renovada conciencia la importancia del compromiso del laicado en la obra de la evangelización. Los Padres conciliares subrayaron repetidamente cuán necesaria es la implicación directa de los fieles laicos, según las diversas formas en que puede expresarse su carisma, para la *"plantatio Ecclesiae"* y el desarrollo de la comunidad cristiana. «Digna de alabanza es también esa legión tan benemérita de la obra de las misiones entre los gentiles, es decir, los catequistas, hombres y mujeres, que llenos de espíritu apostólico, prestan con grandes sacrificios una ayuda singular y enteramente necesaria para la propagación de la

fe y de la Iglesia. En nuestros días, el oficio de los Catequistas tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 17).

Junto a la rica enseñanza conciliar, es necesario referirse al constante interés de los Sumos Pontífices, del Sínodo de los Obispos, de las Conferencias Episcopales y de los distintos Pastores que en el transcurso de estas décadas han impulsado una notable renovación de la catequesis. El *Catecismo de la Iglesia Católica*, la Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, el *Directorio Catequístico General*, el *Directorio General para la Catequesis*, el reciente Directorio para la Catequesis, así como tantos Catecismos nacionales, regionales y diocesanos, son expresión del valor central de la obra catequística que pone en primer plano la instrucción y la formación permanente de los creyentes.

5. Sin ningún menoscabo a la misión propia del Obispo, que es la de ser el primer catequista en su Diócesis junto al presbiterio, con el que comparte la misma cura pastoral, y a la particular responsabilidad de los padres respecto a la formación cristiana de sus hijos (cf. CIC c. 774 §2; CCEO c. 618), es necesario reconocer la presencia de laicos y laicas que, en virtud del propio bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis (cf. CIC c. 225; CCEO cc. 401. 406). En nuestros días, esta presencia es aún más urgente debido a la renovada conciencia de la evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 100. 138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exigencia de metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido. Fidelidad al pasado y responsabilidad por el presente son las condiciones indispensables para que la Iglesia pueda llevar a cabo su misión en el mundo.

Despertar el entusiasmo personal de cada bautizado y reavivar la conciencia de estar llamado a realizar la propia misión en la comunidad, requiere escuchar la voz del Espíritu que nunca deja de estar presente de manera fecunda (cf. CIC c. 774 §1; CCEO c. 617). El Espíritu llama

también hoy a hombres y mujeres para que salgan al encuentro de todos los que esperan conocer la belleza, la bondad y la verdad de la fe cristiana. Es tarea de los Pastores apoyar este itinerario y enriquecer la vida de la comunidad cristiana con el reconocimiento de ministerios laicales capaces de contribuir a la transformación de la sociedad mediante «la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico» (*Evangelii gaudium*, 102).

6. El apostolado laical posee un valor secular indiscutible, que pide «tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31). Su vida cotidiana está entrelazada con vínculos y relaciones familiares y sociales que permiten verificar hasta qué punto «están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos» (*Lumen gentium*, 33). Sin embargo, es bueno recordar que además de este apostolado «los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía, al igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho por el Señor» (*Lumen gentium*, 33).

La particular función desempeñada por el Catequista, en todo caso, se especifica dentro de otros servicios presentes en la comunidad cristiana. El Catequista, en efecto, está llamado en primer lugar a manifestar su competencia en el servicio pastoral de la transmisión de la fe, que se desarrolla en sus diversas etapas: desde el primer anuncio que introduce al *kerygma*, pasando por la enseñanza que hace tomar conciencia de la nueva vida en Cristo y prepara en particular a los sacramentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente que permite a cada bautizado estar siempre dispuesto a «dar respuesta a todo el que les pida dar razón de su esperanza» (1 P 3,15). El Catequista es al mismo tiempo testigo de la fe, maestro y mistagogo, acompañante y pedagogo que enseña en nombre de la Iglesia. Una identidad que sólo puede desarrollarse con coherencia y responsabilidad mediante la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad (cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 113).

7. Con clarividencia, san Pablo VI promulgó la Carta apostólica *Ministeria quaedam* con la intención no sólo de adaptar los ministerios de Lector y de Acólito al nuevo momento histórico (cf. Carta ap. *Spiritus Domini*), sino también para instar a las Conferencias Episcopales a ser promotoras de otros ministerios, incluido el de Catequista: «Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de *Ostiaro*, de *Exorcista* y de *Catequista*». La misma apremiante invitación reapareció en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* cuando, pidiendo saber leer las exigencias actuales de la comunidad cristiana en fiel continuidad con los orígenes, exhortaba a encontrar nuevas formas ministeriales para una pastoral renovada: «Tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia —por ejemplo, el de catequista [...]—, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos» (San Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 73).

No se puede negar, por tanto, que «ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe» (*Evangelii gaudium*, 102). De ello se deduce que recibir un ministerio laical como el de Catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización.

8. Este ministerio posee un fuerte valor vocacional que requiere el debido discernimiento por parte del Obispo y que se evidencia con el Rito de Institución. En efecto, éste es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar, pero realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio. Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la

comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, 14; CIC c. 231 §1; CCEO c. 409 §1). Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.

En consecuencia, después de haber ponderado cada aspecto, en virtud de la autoridad apostólica

instituyo

el ministerio laical de Catequista

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará en breve de publicar el Rito de Institución del ministerio laical de Catequista.

9. Invito, pues, a las Conferencias Episcopales a hacer efectivo el ministerio de Catequista, estableciendo el necesario *itinerario* de formación y los criterios normativos para acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que ellos estarán llamados a realizar en conformidad con lo expresado en esta Carta apostólica.

10. Los Sínodos de las Iglesias Orientales o las Asambleas de los Jerarcas podrán acoger lo aquí establecido para sus respectivas Iglesias *sui iuris*, en base al propio derecho particular.

11. Los Pastores no dejen de hacer propia la exhortación de los Padres conciliares cuando recordaban: «Saben que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común» (*Lumen gentium*, 30). Que el discernimiento de los dones que el Espíritu Santo nunca deja de conceder

a su Iglesia sea para ellos el apoyo necesario a fin de hacer efectivo el ministerio de Catequista para el crecimiento de la propia comunidad.

Lo establecido con esta Carta apostólica en forma de "Motu Proprio", ordeno que tenga vigencia de manera firme y estable, no obstante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de particular mención, y que sea promulgada mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y sucesivamente se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el día 10 de mayo del año 2021, Memoria litúrgica de san Juan de Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia, noveno de mi pontificado.

Franciscus



PASCITE GREGEM DEI CON LA QUE SE REFORMA EL LIBRO VI DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Domingo, 23 de mayo de 2021

“Apacentad la grey de Dios, gobernando no a la fuerza, sino de buena gana, según Dios” (cfr. 1 Pt 5, 2). Estas palabras inspiradas del Apóstol Pedro resuenan en las del rito de ordenación episcopal: «Jesucristo, Señor nuestro, enviado por el Padre para redimir al género humano, envió a su vez por el mundo a los doce Apóstoles para que, llenos de la fuerza del Espíritu Santo, anunciaran el Evangelio, gobernarán y santificarán a todos los pueblos, agrupándoles en un solo rebaño. (...) Él [Jesucristo, Señor y Pontífice eterno] es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, os lleva, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna» (cfr. *Ordenación del Obispo, de los Presbíteros y de los Diáconos*, versión española, reimpresión de 2011, n. 39). Y el Pastor está llamado a ejercer su cometido “con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad” (*Lumen gentium*, n. 27), pues la caridad y la misericordia exigen que un Padre se dedique también a enderezar lo que tal vez se haya torcido.

Avanzando en su peregrinación terrena, desde los tiempos apostólicos, la Iglesia fue dándose leyes para su modo de actuar que en el curso de los siglos han llegado a componer un coherente cuerpo de normas sociales vinculantes, que confieren unidad al Pueblo de Dios y de cuya observancia se hacen responsables los Obispos. Tales normas reflejan la fe que todos nosotros profesamos, de ésta arranca la fuerza obligante de dichas normas, las cuales, fundándose en esa fe, manifiestan también la materna misericordia de la Iglesia, que sabe tener siempre como finalidad la salvación de las almas. Teniendo que organizar la vida de la comunidad en su devenir temporal, esas normas necesitan estar en permanente correlación con los cambios sociales y con las nuevas exigencias que aparecen en el Pueblo de Dios, lo que obliga en ocasiones a rectificarlas y adaptarlas a las situaciones cambiantes.

En el contexto de los rápidos cambios sociales que experimentamos, bien conscientes de que *“no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época”* (Audiencia a la Curia Romana en ocasión de la presentación de las felicitaciones navideñas, 21 de diciembre de 2019), para responder adecuadamente a las exigencias de la Iglesia en todo el mundo, resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con *caritas pastoralis*, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana.

Por esta razón, Nuestro venerado Predecesor Benedicto XVI, en 2007 encomendó al Pontificio Consejo para los Textos Legislativos la tarea de emprender la revisión de la normativa penal contenida en el Código de 1983. Sobre la base de dicho encargo, el Dicasterio se ha dedicado a analizar concretamente las nuevas exigencias, a identificar los límites y las carencias de la legislación vigente y a determinar posibles soluciones, claras y sencillas. Este estudio se ha realizado en espíritu de colegialidad y de colaboración, solicitando la intervención de expertos y de Pastores, y confrontando las posibles soluciones con las exigencias y la cultura de las diversas Iglesias locales.

Redactado un primer borrador del nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico, fue enviado a todas las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos, a las Facultades de Derecho Canónico y a otras Instituciones eclesíásticas, para recoger sus observaciones. Al mismo tiempo fueron interpelados también numerosos canonistas y expertos de derecho penal de todo el mundo. Los resultados de esta primera consultación, debidamente ordenados, fueron después examinados por un grupo especial de expertos que modificó el texto del borrador de acuerdo con las sugerencias recibidas, para luego someterlo nuevamente al examen de los consultores. Finalmente, tras sucesivas revisiones y estudios, el borrador final del nuevo texto se estudió en la Sesión Plenaria de los Miembros del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos en el mes de febrero de 2020. Realizadas luego las correcciones indicadas por la Plenaria, el borrador del texto se transmitió al Romano Pontífice.

El respeto y la observancia de la disciplina penal incumbe a todo el Pueblo de Dios, pero la responsabilidad de su correcta aplicación — como se dijo más arriba— corresponde específicamente a los Pastores y a los Superiores de cada comunidad. Es un cometido que pertenece de modo indisoluble al *munus pastorale* que a ellos se les confía, y que debe ejercerse como concreta e irrenunciable exigencia de caridad ante la Iglesia, ante la comunidad cristiana y las eventuales víctimas, y también en relación con quien ha cometido un delito, que tiene necesidad, al mismo tiempo, de la misericordia y de la corrección de la Iglesia.

Muchos han sido los daños que ocasionó en el pasado la falta de comprensión de la relación íntima que existe en la Iglesia entre el ejercicio de la caridad y la actuación de la disciplina sancionatoria, siempre que las circunstancias y la justicia lo requieran. Ese modo de pensar —la experiencia lo enseña— conlleva el riesgo de temporizar con comportamientos contrarios a la disciplina, para los cuales el remedio no puede venir únicamente de exhortaciones o sugerencias. Esta actitud lleva frecuentemente consigo el riesgo de que, con el transcurso del tiempo, tales modos de vida cristalicen haciendo más difícil la corrección y agravando en muchos casos el escándalo y la confusión entre los fieles. Por eso, por parte de los Pastores y de los Superiores, resulta necesaria

la aplicación de las penas. La negligencia del Pastor en el empleo del sistema penal muestra que no está cumpliendo recta y fielmente con su función, tal como hemos señalado claramente en documentos recientes, como las Cartas Apostólicas en forma de *"Motu Proprio"* Como una Madre amorosa, 4 de junio de 2016, y Vos estis lux mundi, de 7 de mayo de 2019.

La caridad exige, en efecto, que los Pastores recurran al sistema penal siempre que deban hacerlo, teniendo presentes los tres fines que lo hacen necesario en la sociedad eclesial, es decir, el restablecimiento de las exigencias de la justicia, la enmienda del reo y la reparación de los escándalos.

Como hemos señalado recientemente, la sanción canónica tiene también una función de reparación y de saludable medicina y busca sobre todo el bien del fiel, por lo que "representa un medio positivo para la realización del Reino, para reconstruir la justicia en la comunidad de los fieles, llamados a la personal y común santificación" (A los participantes en la Sesión Plenaria del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, 21 de febrero de 2020).

En continuidad con el enfoque general del sistema canónico, que sigue una tradición de la Iglesia consolidada a lo largo del tiempo, el nuevo texto aporta modificaciones de diverso tipo al derecho hasta ahora vigente, y sanciona algunos nuevos tipos penales. De modo particular, muchas de las novedades presentes en el texto responden a la exigencia cada vez más extensa dentro de las comunidades de ver restablecida la justicia y el orden que el delito ha quebrantado.

El texto resulta mejorado, también desde el punto de vista técnico, sobre todo por lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales del derecho penal, como por ejemplo el derecho a la defensa, la prescripción de la acción criminal y penal, una más clara determinación de las penas, que responde a las exigencias de la legalidad penal y ofrece a los Ordinarios y a los Jueces criterios objetivos a la hora de individuar la sanción más adecuada para aplicar en cada caso concreto.

En la revisión del texto, al fin de favorecer la unidad de la Iglesia en la aplicación de las penas, sobre todo respecto de los delitos que provocan mayor daño y escándalo en la comunidad, se ha seguido también, *servatis de iure servandis*, el criterio de reducir los casos en los que la imposición de sanciones queda a discreción de la autoridad.

Teniendo en cuenta todo ello, con la presente Constitución Apostólica, promulgamos el texto revisado del Libro VI del Código de Derecho Canónico tal como ha sido ordenado y revisado, con la esperanza de que resulte un instrumento para el bien de las almas y sus prescripciones, cuando sea necesario, sean puestas en práctica por los Pastores con justicia y misericordia, conscientes de que forma parte de su ministerio, como un deber de justicia —eminente virtud cardinal—, imponer penas cuando lo exija el bien de los fieles.

Con el objeto de que todos puedan convenientemente informarse y conocer a fondo las disposiciones de que se trata, establezco que cuanto hemos deliberado se promulgue con la publicación en *L'Osservatore Romano* y sea insertado luego en el Comentario Oficial *Acta Apostolicae Sedis*, entrando en vigor el 8 de diciembre de 2021.

Establezco también que con la entrada en vigor del nuevo Libro VI quede abrogado el vigente Libro VI del Código de Derecho Canónico del año 1983, sin que obste en contrario cosa alguna incluso digna de particular mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de Pentecostés, 23 de mayo de 2021, noveno año de Nuestro Pontificado.

Franciscus

V ✿ NECROLÓGICAS ✿

El día, 13 de mayo de 2021, falleció en la ciudad de Murcia el sacerdote de esta Diócesis y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, **M. I. D. Pedro Lozano Ramírez**, a los 91 años de edad.

La misa de Exequias, presidida por el Sr. Obispo, y concelebrada por el Obispo Auxiliar y los Arzobispos Eméritos de Burgos y Zaragoza, así como por numerosos sacerdotes, se celebró en la Santa Iglesia Catedral de Murcia, el 14 de mayo, a las 16:30 horas.

D. Pedro, nació en la localidad de Abanilla el día 22 de abril de 1930, y recibió el bautismo el 5 de mayo de 1930, en la parroquia de San José de dicha localidad.

En el año 1941, ingresó en el Seminario Menor de San José, cursando 1º de Latín, a la edad de 11 años, pasando después al Seminario Mayor de San Fulgencio, donde cursó los estudios de Filosofía y Teología.

Fue ordenado de Presbítero el 31 de mayo de 1953, a la edad de 23 años, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de Murcia, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de Cartagena.

Después de su ordenación ha desempeñado los siguientes cargos:

- 1953-1955: Coadjutor de la Parroquia de San Mateo, de Lorca.
- 1955-1966: Cura Ecónomo de la Parroquia de La Purísima, de Zarandona (Murcia).
- 1957-1959: Viceconsiliario de Mujeres de Acción Católica, en la Diócesis.
- 1959-1967: Consiliario de Mujeres de Acción Católica, en la Diócesis.
- 1965-1967: Consiliario del Movimiento Urbano de Acción Católica, en la Diócesis.

- 1966-1967: Asignado a la Parroquia de Santa María de Gracia, de Murcia.
- 1967-1970: Vicario Episcopal de Apostolado Seglar, en la Diócesis.
- 1967-1970: Consiliario del Movimiento Familiar Cristiano, en la Diócesis.
- 1969-1992: Capellán del Colegio Santa María de la Paz (Jesuitinas), de Murcia.
- 1974-2015: Cura Ecónomo de la Parroquia de San Pablo, de Murcia.
- 1986-1989: Arcipreste del Arciprestazgo Murcia Centro.
- En 1988 es nombrado Canónigo Estable de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.
- 1992-2002: Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Urbana de Murcia.
- 2002-2010: Rector de la Capilla de Santiago Apóstol del Palacio Episcopal, de Murcia.

También ha sido Asesor Religioso de la Sección Femenina (1967), Director Espiritual del Colegio Santa María de la Paz (Jesuitinas), de Murcia (1971-1974), Confesor Ordinario en el Colegio de Santa Joaquina de Vedruna, de Murcia (1973-1975), y de las Religiosas Carmelitas de la Caridad, de Murcia (1975-1978), Miembro del Consejo Presbiteral (1968-1970, 1986-1997, 1999-2002, 2006-2009), Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral (1977-1980), Miembro del Colegio de Consultores (1995), y Miembro del Consejo de Asuntos Económicos (1999).

El día 3 de junio de 2021, falleció en la *Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados*, de Caravaca, el sacerdote diocesano **D. Luis Molina Cano**, a los 82 años de edad.

La Misa de Exequias, presidida por Mons. José Manuel Lorca Planes, y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró en la Parroquia de El Salvador, de Caravaca de la Cruz, el día 4 de junio, a las 10:30 de la mañana.

D. Luis, nació en la localidad de Abarán (Murcia) el día 30 de octubre de 1939, y recibió el bautismo el 12 de noviembre de 1939, en la parroquia de San Pablo de su localidad natal.

A la edad de 18 años ingresó en el Seminario Mayor de San Fulgencio, donde realizó los estudios de Filosofía y Teología, siendo ordenado de sacerdote el 13 de junio de 1964 en la Parroquia de San Antolín, de Murcia, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de Cartagena.

Después de su ordenación ocupó los siguientes cargos pastorales:

- 1964-1965: Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Molina de Segura.
- 1965-1969: Coadjutor de la Parroquia de San Lázaro Obispo, de Alhama de Murcia.
- 1969-1970: Residió fuera de la Diócesis, por estudios.
- 1970-1973: Asignado a la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Calasparra.
- 1973-1975: Coadjutor de la Parroquia de San Pablo, de Abarán.
- 1975-1990: Cooperador de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, de Cartagena.
- 1990-2002: Coadjutor de la Parroquia de El Salvador, de Caravaca de la Cruz.
- 1992-1993: Capellán de las Religiosas Clarisas, de Caravaca de la Cruz.
- 2002-2005: Cura Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, de Rincón de Beniscornia.

En 2005 ingresó en la *Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados*, de Caravaca, y ha colaborado con la Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Caravaca de la Cruz.

El día 29 de junio de 2021, falleció en Fortuna, el sacerdote diocesano **D. Ginés Pagán Lajara**, a los 77 años de edad.

La Misa de Exequias, presidida por Mons. José Manuel Lorca Planes, y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró en la parroquia de La Purísima, de Fortuna, el día 30 de junio, a las 17:30 horas.

D. Ginés nació en la localidad de Abanilla (Murcia) el día 10 de diciembre de 1944, y recibió el bautizo el 1 de enero de 1945 en la parroquia de San José, de su localidad natal.

A la edad de 11 años ingresó en el Seminario Menor de San José en 1º de Latín, pasando después al Seminario Mayor de San Fulgencio, donde realizó los estudios de Filosofía y Teología, siendo ordenado de sacerdote el 28 de junio de 1967 en la Parroquia de San Bartolomé-Santa María, de Murcia, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Miguel Roca Cabanellas, Obispo de Cartagena.

Después de su ordenación ocupó los siguientes cargos pastorales:

- Residió fuera de la Diócesis, por estudios, en dos periodos, donde realizó estudios en la Gregoriana de Roma de Teología (1967-1969) y Sociología (1972-1975).
- 1969-1972: Cura rector de la Parroquia de Nª. Sª. del Rosario, de Barinas (Abanilla).
- 1975-1986: Cura ecónomo de la Parroquia de San Roque, de Alcantarilla.
- 1978-1987: Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Suburbana I.
- 1979-1982: Cura encargado de la Parroquia de Nª. Sª. de Guadalupe, de Guadalupe.
- 1983-1984: Cura encargado de la Parroquia de San José, de Alcantarilla.
- Desde 1987, Cura párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de La Garapacha (Fortuna).

- Desde 1986 a 2007, ha ejercido la docencia en el CETEP y ocupado distintos cargos: Coordinador Departamento Teología (1986-1988; y 1996); Coordinador de Formación Permanente (1987-1995); Coordinador Escuela Formación de Adultos (1996); Director (1998-2002); además ha sido Profesor de Cristología (1986-1997); de Antropología Teológica I (1987-1997); de Sociología General y Religión (1988-1996); de Síntesis Teológica (1989-1990); de Antropología Teológica III (1989-1993); de Mariología (1990-1997); y Director del Instituto de Ciencias Religiosas San Fulgencio (2002-2007).

Otros cargos que desempeñó son:

- Arcipreste del Arciprestazgo Sierra de la Pila (1970-1972; 2001-2004; 2004-2007).
- Miembro del Consejo Presbiteral (1970-1972; 1999-2002; 2003-2006; 2006-2009).
- Miembro de la Comisión Permanente del Consejo de Presbiteral (1970-1972; 1977-2000; 1999-2002).
- Miembro del Consejo de Asuntos Económicos (1984-1987).
- Miembro de Colegio de Consultores (1999-2011).
- Consiliario Nacional del Movimiento Familiar Cristiano (1998-2003).

DESCANSEN EN PAZ



